



LA MUJER EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL

S.S. XVI-XVII



UNIVERSITAT
JAUME·I

Beltrán Llidó, M. Carmen
Chabrera Rovira, M. Carmen
Nacher Ponce, Asunción
Ortiz Fornas, M. Pilar
Soler Saborit, Amparo



UNIVERSITAT
JAUME·I

Curso 2º B-2012/2013

INDICE

• PROLOGO Y AGRADECIMIENTOS.....	2
• EL RENACIMIENTO.....	3
• EL RENACIMIENTO ESPAÑOL.....	11
• REINAS	17
• MUJERES RELEVANTES.....	20
• LA MUJER CASADA	29
• MONJAS.....	41
• BRUJAS.....	52
• RAMERAS.....	61
• VALORACION SOCIAL DE LA MUJER EN EL RENACIMIENTO	66
• CONCLUSIÓN.....	69
• BIBLIOGRAFIA.....	70

PRÓLOGO

Antes de empezar nuestro trabajo sobre LA MUJER EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL. Es necesario dar las gracias y nuestro más sincero agradecimiento, a todos los componentes, desde la dirección académica y coordinación hasta el último profesor y secretarías de la UNIVERSIDAD PARA MAYORES, sin los cuales no se hubiera podido realizar nuestra ilusión de aprender y sentirnos rejuvenecidos. Sentimos que no perdemos el tiempo y en ocasiones pensamos que las tardes se hacen cortas.

Las asignaturas impartidas como: filosofía, psicología, historia medieval, de la pintura, dinamización socio-cultural etc. y muchísimos temas más, explicados con sabiduría, que mantienen nuestro interés, es una inmensa suerte que consideramos aclarar y agradecer con nuestro más sincero cariño.

Dicho esto nos queda también una parte importantísima, que como mujeres no podemos olvidar y tenerlas presentes. Esa multitud de mujeres que nos han precedido en el tiempo, olvidadas, mudas, maltratadas en muchas ocasiones, vendidas, sin valor, sin ninguna oportunidad de ser escuchadas y por lo tanto de ser respetadas.

Se merecen por nuestra parte intentar saber cómo vivían, y también rendirles nuestro más sincero homenaje.

Tenemos que decir que la idea de buscar en la época del Renacimiento las historias de estas mujeres, surge de la lectura del libro de D. Manuel Fernández Álvarez, gran historiador y miembro de la Real Academia de la Historia con su obra titulada Casadas, Monjas, Remeras, y Brujas.

LA OLVIDADA HISTORIA DE LA MUJER ESPAÑOLA

EL RENACIMIENTO

Se llama Renacimiento al movimiento cultural que surge en la Europa del S. XIV -Teniendo su origen en Italia, llegando a su apogeo al iniciarse el siglo XVI. La característica principal de este movimiento es que las artes, la ciencia y las letras junto con la percepción de los gustos italianos se generalizan por toda Europa. También aparece la admiración por la antigüedad grecorromana. Este entusiasmo considera a las culturas clásicas como la realización suprema de un ideal de perfección en todos los órdenes

Esto explica el calificativo de Renacimiento, pues en verdad se trata de un renacer, de un volver a dar vida a los ideales que el hombre, después del aletargamiento medieval despierta pensando con más libertad de espíritu que le conducirá a la libertad de pensamiento, el culto a la vida, al amor y también a la naturaleza.

La semilla del Renacimiento es también el humanismo, un movimiento cultural que determina una nueva concepción del hombre y del mundo.

Mientras el hombre de la Edad Media había situado a Dios en el centro de su Universo y considerado la existencia terrena como una estación de paso para conquistar la vida eterna, el hombre del Renacimiento trastrueca los valores y se coloca en el centro de un mundo que considera digno de ser vivido por si mismo. De esta nueva valoración del hombre nace el humanismo, cuyo pensamiento y característica del mismo, es que el ser humano es el centro de todas las cosas (antropocentrismo) con diferencia del pensamiento medieval donde Dios es el centro de todas las cosas (geocentrismo)

Podemos concluir que las escuelas filosóficas influyen en la radical división entre el mundo de la razón y el mundo de la fe. La razón, desentendida de lo teológico, podía centrarse en el estudio de la Naturaleza.

Como consecuencia de estas ideas se producen grandes avances e importantes transformaciones:

TRANSFORMACIONES POLITICAS

El ejemplo del Imperio Romano con su unificación lingüística y legislativa y el poder absoluto de sus emperadores, impulso el deseo de imperios nacionales en el que todo el poder estuviese en manos de los monarcas. En medio del fraccionamiento y la diversidad feudal, que políticamente existía en esos momentos en Europa ,que era el rasgo esencial de la Edad Media, con su gran multiplicidad de legislaciones, tributos, normas, poderes, fueros y excepciones . Algunos monarcas trataron de realizar una unidad política inspirándose en las concepciones absolutistas y que dan origen al poder absoluto del rey.

El descubrimiento de América 1492 convierte a España en la principal potencia mundial durante dos siglos



TRANSFORMACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

Continúa el desarrollo de las ciudades y de la burguesía que se ven reforzadas por la expansión económica. La nobleza se transforma y empieza a interesarse por la cultura. Aparece la figura del mecenas, personas con gran poder económico que protegían a los grandes artistas

Como la familia Médicis de Florencia, banqueros y comerciantes que llegaron a gobernar la Toscana y fueron grandes mecenas del Renacimiento, protegieron en cuanto a las artes a Dónatelo, Fra Angélico y Miguel Ángel y algunos más.



También la Iglesia a través de los papas realizó grandes obras y protegió las artes.

Sixto IV (1471-1455) es un gran mecenas e impulsa la realización de la Capilla Sixtina que Miguel Ángel pintó, una de sus obras escultóricas más bellas es la Piedad que Miguel Ángel esculpió con 25 años.

Julio II (1503 -1513) proclamó la construcción de la Basílica de S. Pedro. Rafael pintor y arquitecto estuvo bajo el protectorado del Papa y la mayor parte de su trabajo está alojado en los museos del Vaticano, decoró frescos las habitaciones conocidas como las Estancias de Rafael.

TRANSFORMACIONES CULTURALES

La invención de la imprenta con caracteres móviles, obra del alemán Johannes Gutenberg, es uno de los grandes hitos de la historia de la cultura, esto dio lugar a radicales transformaciones en la política, religión y las artes.

El saber escrito dejó de ser patrimonio de una elite y se extendió a amplias capas de la población, divulgando a su vez las ideas de los humanistas. La imprenta podía realizar tiradas de múltiples ejemplares de libros, de esta forma permitió el acceso a la cultura que siempre había estado en manos de la Iglesia.



Es la época donde el hombre tiene un gran desarrollo en la ciencia, arte, pintura, arquitectura, filósofos entre otras ramas del saber. Destacaríamos una inmensa lista de personajes, solo citaremos unos pocos como:

Leonardo Da Vinci, pintor, científico, ingeniero, filósofo, anatomista etc. Digamos que es el arquetipo y símbolo del hombre del Renacimiento, genio universal

Rafael pintor, arquitecto,

Alberto Dürero pintor dibujante y grabador.

Isaac Newton físico, filósofo, matemático.

Galileo Galilei astrónomo, filósofo, matemático.

Erasmus de Róterdam humanista, teólogo, escrito, filósofo.

Miguel de Cervantes escritor.

Dante Alighieri poeta.

William Shakespeare, dramaturgo poeta y actor.

La lista sería larguísima si los nombráramos a todos y no es en este momento nuestra prioridad en este trabajo.

TRANSFORMACIONES RELIGIOSAS

A partir del s. XIV el Papado de Roma empieza a perder su poder y la Iglesia Católica se sumió en una profunda crisis. Muchos miembros del clero descuidaron sus obligaciones religiosas y disfrutaban del lujo y placeres mundanos, como consecuencia cundieron las herejías y también la influencia de las corrientes renacentistas dieron que pensar a los hombres en las doctrinas de la Iglesia Católica y en sus ritos.

En este momento de la historia surge un gran conflicto entre los papas de Aviñon designados por los cardenales franceses y el Papa de Roma designado por los italianos, esto conduce al Gran Cisma Papal (1378-1417), que repercutió en toda la cristiandad y produjo violentos conflictos. Cundió la confusión y oposición contra la Iglesia Católica exigiéndole una reforma.

Este cisma duró cerca de 40 años y simbolizó dramáticamente la necesidad de una reforma. Los abusos económicos, morales y políticos del sistema no era el problema básico, sino el sistema mismo.

El clamor por una reforma se refería a las ideas defendidas por los papas durante siglos. Algunas peticiones de reforma tenían una base bíblica, los dogmas doctrinales y eclesiásticos edificados por la Iglesia Romana fueron comparados con las escrituras y criticados para demandar una reforma.

Todo esto sucede en el último periodo medieval, pues en la historia no hay una clara separación de periodos y los sucesos se funden unos con otros.

Con el paso del tiempo el hombre se ve influenciado por un pensamiento más libre que los humanistas habían introducido poco a poco hasta entrar en pleno renacimiento.



REFORMAS RELIGIOSAS Y REFORMAS CATOLICAS

En estas reformas religiosas sus líderes más importantes y sus cambios fueron :

Martín Lutero (1483- 1564)

Juan Calvino (1504- 1564)

Enrique VIII (1509- 1547)



MARTIN LUTERO

Martín Lutero, monje agustino que en 1517 publica 95 tesis, y entre las cuales protestaba contra los abusos que se cometieron en la venta de las indulgencias por la iglesia católica, entre muchas de sus teorías. También pensaba, leyendo las sagradas escrituras, que la salvación del hombre solo era decidida por Dios, sin requerir los sacramentos de las ceremonias de la iglesia

ni del sacerdote, pensaba que las obras eran inútiles ante Dios y que el hombre se salvaba exclusivamente por la fe. De nada servían las indulgencias.

En el año 1520 el Papa excomulgó a Lutero por hereje. El emperador Carlos V convocó la dieta de Worms y citó a Lutero para que se retractara de sus ideas, él se negó, se acordó condenarlo a las penas que recaían sobre los herejes.

La doctrina luterana se difundió por numerosos países de Europa, entre ellos Alemania. Después de apasionadas discusiones teológicas y violentos conflictos, protestantes y católicos llegaron a un acuerdo en la paz religiosa de Augsburgo en 1555. El protestantismo se impuso completamente en los países escandinavos.

JUAN CALVINO



Juan Calvino, se había hecho famoso por su libro “Institución de la Religión Cristiana”, cuya idea central era la predestinación, Dios en su poder absoluto, crea el mundo y el hombre y elige a unos para su salvación y condena a otros para su eterna perdición. El hombre no puede alterar su suerte. La única función que el hombre tiene en la tierra es honrar a Dios.

Calvino organizó en Ginebra un régimen que controlaba no solo la vida religiosa, también la política, la economía, la educación y la vida familiar e impuso una moral muy austera.

Enseñaba que el trabajo formaba parte de la vida religiosa, y mediante el mismo, el hombre honraba a Dios, con lo que el éxito y la prosperidad eran señales para ser elegidos para la salvación eterna.

Su Iglesia reformada se impuso en gran parte de Suiza, sobre todo en Ginebra. De todas estas Iglesias reformadas surgieron gran variedad de interpretaciones cristianas que se extendieron por toda Europa. En Francia el calvinismo también se extendió, donde sus representantes recibieron el nombre de Hugonotes.

ENRIQUE VIII



Enrique VIII, en Inglaterra su reforma fue decidida mas por razones políticas que religiosas

El rey se quiso divorciar de su mujer, la infanta española Catalina de Aragón para casarse con Ana Bolena, dama de la corte de la reina.

El Papa le negó el divorcio, Enrique VIII nombro a un nuevo arzobispo de Cantenbury quien le concedió el divorcio .El parlamento proclamo el Acta de Supremacía (1534) en virtud de la cual el rey fue jefe de la iglesia de Inglaterra

Después de la ruptura con el Papa las puertas quedaron abiertas para las doctrinas protestantes

La reina Isabel I (1558-1603) acepto un protestantismo moderado y organizó la iglesia anglicana como iglesia oficial del reino.

REFORMA DE LA IGLESIA CATÓLICA



Frente a la propagación de la reforma protestante de Martín Lutero que había debilitado a la Iglesia con sus doctrinas, se produjo una relación de la iglesia católica creándola Contrarreforma, en contestación al desafío de los protestantes.

Intentando superar la crisis que la estaba afectando desde hacía siglos Esta reforma fue un movimiento que tuvo lugar en el seno de la iglesia Católica

apostólica romana, en los siglos XVI y XVII como respuesta a las reformas protestantes que habían desafiado a la iglesia católica.

Este periodo de resurgimiento católico va desde el pontificado del Papa Pío IV en 1560 hasta el fin de la Guerra de los Treinta Años en 1648.

Pero solo cuando Pablo III se convirtió en Papa en 1534 tuvo la iglesia el liderazgo que necesitaba para llevar a cabo esa reforma y enfrentarse al reto que supuso la aparición de los protestantes.

Una de las iniciativas más importantes fue nombrar reformadores sinceros, como Gasparo Contarini y Reginald Pole, incorporándolos al Sacro Colegio Cardenalicio, e impulsar nuevas órdenes religiosas como los capuchinos, teatinos, ursulinas y en especial los jesuitas.

También convocó el Concilio de Trento en 1545, para tratar las cuestiones doctrinales y disciplinarias suscitadas por los protestantes .Se aprobaron decretos doctrinales con respecto a los dogmas, la disciplina, el papado y las órdenes religiosas y se condeno a la doctrina de los protestantes. Se reorganizo el Tribunal de la Inquisición y lo coloco bajo la vigilancia de la Congregación del Santo Oficio (1543) y estableció el índice de los libros prohibidos.

El Papa Pablo III no dudo en utilizar las medidas diplomáticas y militares contra los protestantes durante su negociación con Carlos V.

Mas tarde los esfuerzos reformistas de Pablo IV se basaron en el autoritarismo, apoyado en el Derecho Canónico y las encíclicas papales y sus dos herramientas con las cuales podía trabajar, eran la Inquisición que



investigaba y el” índice de libros prohibidos “.

En España la Inquisición se convirtió en un instrumento dependiente de la Corona, el rey Felipe II la utilizaba para asegurarse la religiosa.

EL RENACIMIENTO ESPAÑOL s. XVI-XVII



En el s.XVI, España, recién salida de la oscura etapa Medieval se abría poco a poco al Renacimiento (volver a nacer). Un movimiento cultural, social, político, religioso, filosófico, que comenzó en Florencia (Italia), extendiéndose por toda Europa.

Se establece 1492 como inicio del Renacimiento Español,

impulsado por varios acontecimientos históricos trascendentales:

- **LA TOMA DE GRANADA POR LOS REYES CATÓLICOS, UNIFICANDO EL REINO CRISTIANO:**

La toma de Granada es, en realidad, mucho más que el sitio y captura de la ciudad; es una auténtica guerra que dura once años (1.482-1.492).

La ampliada economía y militar de los reinos de la península, acrecentada por la unión de las coronas de Castilla y Aragón, al frente de sus monarcas Isabel y Fernando, y por otra parte, la acrecentada debilidad del reino nazarí de Granada y las constantes intrigas palaciegas, que impedían la estabilidad en el poder de los sucesivos emires, fueron los dos factores más importantes para la victoria cristiana.

Con la rendición de Boabdil el chico y la entrega de las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos, Granada queda integrada en Castilla. Con este hecho finaliza después de ocho siglos de ocupación musulmana, la Reconquista

La toma de granada no fue sólo un éxito memorable para España sino para toda la cristiandad y como consecuencia es la ejecución de nuevos planes de los monarcas españoles para iniciar la expansión hacia Europa y América, descubierta ese mismo año.

- **EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA:**



El navegante Cristobal Colon, en 1486, presentó a los Reyes Católicos el proyecto de crear una nueva ruta por el océano Atlántico para llegar a las Indias aunque en aquel momento la prioridad de los monarcas era la conquista del reino de Granada; logrado este

objetivo, se decidieron llevar adelante este propósito, con el fin de crear su propia ruta para el transporte comercial y no depender de Portugal o Génova.

Partieron desde el puerto de Palos de la Frontera (Huelva) el 3 de Agosto de 1492, con dos carabelas “Pinta” y “Niña” y la nao “Santa María”, llegando a una isla poblada por “Guanahani”, a la que llamaron “San Salvador”, regresando al puerto de Palos el 15 de Marzo de 1493 y convencidos que habían llegado a China. Pero en realidad se habían encontrado con un continente desconocido, América.

El reparto de las zonas de expansión y navegación entre Castilla y Portugal se acordó por el Tratado de Tordesillas (1494). Un meridiano situado a 370 leguas de Cabo Verde separó las dos zonas de influencia: la occidental para Castilla y la oriental para Portugal. De esta manera la costa africana y el actual Brasil quedaron en manos portuguesas, y el resto de América en manos castellanas.

- **EL DOMINIO DEL IMPERIO ESPAÑOL:**

Conjunto de territorios que el Estado Español colonizó conquistó y gobernó por soberanos firmemente defensores de la fé católica.



Durante los siglos XVI-XVII España fue una superpotencia a escala mundial. Conquistadores vascos extremeños, y castellanos descubrieron y conquistaron grandes territorios y culturas en América. Estaban a la vanguardia de la exploración y de la apertura de rutas de comercio a través de los océanos (en el Atlántico entre España y las Indias, en el Pacífico entre Asia y México, vía Filipinas).

Entre 1559 y 1643 España alcanzó su máximo apogeo de poder y extensión territorial, se decía que durante el reinado de Felipe II que “el sol no se ponía en el Imperio”, llegó a tener una auténtica fortuna de oro y plata extraídos de “Las Indias”.

Este Imperio era muy difícil de administrar, la sede de la corte estaba en Madrid y desde Sevilla se organizaban las posesiones de ultramar. Las riquezas castellanas las gastaban los Habsburgo ya desde Carlos V, pero en mayor medida a partir de Felipe II, las guerras en toda Europa para proteger los territorios adquiridos, los intereses de los mismos, la causa católica, y la expulsión de los moriscos y judíos tuvo un factor negativo tanto en el orden económico como en el demográfico, que se vio agravado con la peste y las hambrunas. Todo ello produjo el impago frecuente de deudas contraídas con los banqueros alemanes, y luego con los genoveses. Esto dejó a España en “bancarrotas”.

- **LA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA “GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA”.**

Antonio Nebrija, bajo el mecenazgo de Juan de Zuñiga publicó la que se considera la primera gramática del castellano. Fue un reconocido humanista en el Real Colegio de Bolonia además de historiador, pedagogo, astrónomo y poeta y muy destacado en la historia de la lengua española por ser el primero en la



redacción de una gramática y un diccionario latin-español y español-latin (1994), anticipándose al ámbito de las llamadas lenguas vulgares.

- **EL SIGLO DE ORO:**

En pleno apogeo de la cultura española, donde la novela alcanza su más alto nivel de universalidad y expresión (Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes, Lazarillo de Tormes...).

La poesía brilló con figuras tan relevantes como: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús (poesía ascética mística), Luis de Góngora o Francisco de Quevedo.



En teatro también se logró un elevadísimo nivel. Se crearon los “corrales de comedias” para su representación, algunos todavía existen como el de Almagro. Sus autores más representativos son Juan de Encina, Lope de Rueda, Lope de Vega fue de los más importantes y prolíficos autores de

la literatura universal, junto a Tirso de Molina y Calderón de la Barca son los máximos exponentes del barroco español. Sus obras aun se representan hoy en día.

En el s. XVII la pintura alcanza su mayor esplendor, no sólo en España sino del arte occidental, con pintores como Velázquez (pintor de cámara de Felipe IV) Zurbarán, Murillo, El Greco, de la escuela valenciana Francisco Ribalta y José de Rivera, Alonso Cano, Juan Valdés Leal, Claudio Coello...



LA MUJER EN EL RENACIMIENTO ESPAÑOL



En cuanto a la mujer de esta época, (s. XVI – XVII) que es de lo que intentamos hacer un estudio, no tenemos excesiva información ni mujeres relevantes. Pero si sabemos que desde el poder de la familia, la autoridad absoluta de la Monarquía y la vigilancia omnipresente de la Inquisición, las mujeres estaban totalmente relegadas a estar en un segundo plano además de de una gran opresión en todos los campos.

En el Renacimiento aumentan los discursos sobre el ideal perfecto de la mujer, como Fray Luis de León (“La perfecta casada”) y el humanista valenciano Luis Vives (“La educación de la mujer cristiana”). Estos escritos no sólo exigen que virtudes sean necesarias para la mujer, sino que además, determinan el ideal femenino contrario al masculino.

Aparece en esta época, una “cierta elevación” de la mujer cortesana, esta corriente europea (sobre todo en Italia) no llega a penetrar en España. Ya que la disciplina de la familia y las buenas costumbres se predicaban desde el púlpito, se imponen en el confesionario y se recopilan en la legislación. Desafortunadamente este modelo femenino del s. XVI-XVII se mantendrá hasta más de la mitad del s. XX.

La religión era otra alternativa para la mujer. En teoría, la monja estaba por encima de la mujer casada, pues en su caso, estaba desposada con el Señor.

En este periodo Renacentista existía otro tipo social de mujeres, (picaras delincuentes, prostitutas y brujas), marginadas de todas las actividades públicas.

Casadas, monjas, rameras o brujas y...algunas reinas. Estas son las pocas opciones que tenían como profesión o estado civil las españolas en el Renacimiento Español.



REINAS

Durante toda la historia, ser reina en España ha sido uno de los más altos honores que una mujer podía llegar a alcanzar, pero reinar no fue nunca labor fácil; la mayoría de ellas predestinadas desde que nacieron al servicio del país llevaron una vida de sacrificio, amargura, privación e infelicidad. Y aunque fundamentales en nuestra historia, su contribución ha permanecido siempre a la sombra.



En el Renacimiento Español las reinas aportan lo más interesante dentro de las familias reales, (matrimonios, embarazos, hijos y parentesco con familias reales de toda Europa), todo esto afecta a las Cuestiones de Estado; y al contrario, el cómo las Cuestiones de Estado condicionan la historia de la familia más relevante y pública de un país. En ellas se mezclan lo privado y lo público, lo doméstico y lo cortesano, lo emocional y lo institucional. Estas reinas ejercen poder en la sombra, pero casi siempre con finos mecanismos ocultos. Los Habsburgo, dinastía reinante en España (1517-1700), dieron mucha relevancia a los matrimonios de las mujeres de su familia, las Austrias, con el fin de extensión consolidación de sus dominios y alianzas con otros países.

Todas estas princesas o reinas españolas, cumplieron muy bien con todas sus obligaciones en aras de de su misión dinástica; aunque en muchos casos lo pagaron con su felicidad personal y son protagonistas destacadas de la Historia de España, entre todas ellas, mencionaremos algunas.



ISABEL I DE CASTILLA

Isabel de Castilla (1451-1504). Reinó y gobernó durante 30 años con mano férrea, afianzó la corona, fue artífice de la unificación peninsular y el descubrimiento de América; impulsiva y visionaria baso su vida en la inteligencia, la cultura y una ferviente fe.



CATALINA DE ARAGON

Catalina de Aragón (1485-1536).

Hija de los Reyes Católicos, casada con Enrique VIII de Inglaterra y madre de María Tudor, la edad de la reina y no haber concebido ningún varón fueron el argumento de Enrique VIII para conseguir el divorcio; este acudió a las más altas instancias para lograr su objetivo, pero el papado estaba prácticamente bajo el control de Carlos V, sobrino de Catalina.

Toda esta cuestión desembocó en el cisma de la iglesia anglicana con Roma, por el que Enrique se autoproclamó jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra. Enrique logró casarse con Ana Bolena. En estas fechas un tribunal eclesiástico dirigido por los acólitos del rey sentenciaba la nulidad del matrimonio apoyándose en razones de parentesco. Catalina terminó el resto de sus días encerrada en distintas prisiones.

María Tudor o María I de Inglaterra, hija única de Enrique VIII y Catalina de Aragón, recibió una excelente educación de mano del humanista Luis Vives; tras el divorcio de sus padres fue declarada ilegítima y expulsada de la corte, se casó con Felipe II, del que se cuenta que se enamoró al ver un retrato suyo. No tuvo descendencia.



MARIA TUDOR

Catalina, a la que se encerró durante toda su infancia junto a su madre Juana la Loca no impidió llegar a ser una prudente reina de Portugal.



María de Austria (1528 – 1603). Hija de Carlos I e Isabel de Portugal, casada con el emperador Maximiliano II, tuvo 15 hijos, de ellos dos fueron emperadores del Sacro Imperio Romano Germánico, y dos hijas reinas consortes: Ana de Austria esposa de Felipe II y madre de Felipe III; y Elisabeth de Austria, casada Carlos IX rey de Francia.

Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, hijas de Felipe II, que acabarían llevando a cabo una inteligente labor como soberana de los Países Bajos y duquesa de Saboya



Mariana de Austria (1634 - 1696). Reina consorte de España como segunda esposa de Felipe IV y regente como madre de Carlos II (el Hechizado), luchó por este ante los intentos de usurpación del hijo bastardo de su marido; tuvo una vida dura; la presión por dar a la corona un heredero, el dolor por la muerte de sus hijos, las infidelidades de su esposo, sus problemas de salud, sus disputas con su nuera, el poco afecto del pueblo español, la campaña de difamación en torno a ella y a sus válidos...

Su hijo Carlos II murió sin descendencia y con él terminó el Imperio de los Austria.

MUJERES NOTABLES



Durante el renacimiento, todo el mundo de la cultura siguió en manos de los hombres; aunque algunos pensadores ya reconocían la influencia de algunas mujeres en este ámbito. Poco a poco fueron progresando en el campo de la cultura, aumento el número de mujeres que escribían poesía, se interesaban por la música, la política y las ciencias. Prácticamente, todas pertenecían a las clases nobles o más privilegiadas de la época.

Son escritoras, sabias, pintoras, heroínas, rebeldes, esposas fieles, monjas y mártires, que se adelantaron a su tiempo y fueron precursoras de las ideas de las mujeres del s. XX. Aunque indiferente a sus logros, la sociedad las tuvo muy olvidadas. Algunos ejemplos de ellas como:



Beatriz Galindo (1465-1534). Humanista.

Conocida como La Latina fue instruida en el estudio del latín para interpretar los textos clásicos. Destaco por su inteligencia y fue admitida en la Universidad de Salamanca, siendo su maestro Antonio de Lebrija, autor de la primera gramática castellana.

Llamada a la corte por la reina Isabel la Católica para ser preceptora de sus hijas (Isabel, Juana, María, y Catalina).

La reina pronto descubrió sus dotes intelectuales y la convirtió en su consejera dentro de la "Academia Palatina". Tanto casada como después viuda "La Latina" permaneció al servicio de Isabel hasta la muerte de esta en 1504. Luego se retiró de la corte, fijó su residencia en Madrid (el barrio de La Latina recibe su nombre por ser donde ella vivió) y se dedicó a obras de caridad: fundó el Hospital de la Santa Cruz en 1506 y el Convento de los Jerónimos al que legó su amplia biblioteca.

Escribió poesía en latín y estudió medicina y teología. Fue considerada como una de las mujeres humanistas más cultas de su época.



MARÍA PACHECO

María Pacheco (1496 - 1531). Mujer valerosa. Doña María Pacheco, comunera de Castilla.

María, nació en el seno de una familia noble castellana, fue una renacentista, rebelde, valiente y tenaz. Recibió una educación igual a los varones, por lo tanto totalmente diferente a lo que la sociedad esperaba de una mujer.

Mujer culta y muy instruida que la convirtió en una mujer con conocimientos de la vida, del mundo y de la realidad política de Castilla; de la que no gozaron la mayoría de los hombres y muchísimo menos las mujeres de la época. Siempre tuvo conciencia feminista y se negó a doblarse a las imposiciones patriarcales que sometían a las mujeres, nunca adoptó el apellido de su padre (López Mendoza) ni el de su marido (Padilla), paso a la historia por María Pacheco, apellido materno.

A los 16 años se casa con Juan de Padilla, noble toledano considerado por ella de rango inferior, también la obligaron a renunciar a la herencia paterna a cambio de una dote, muy común de la época, cosa que tuvo a María enemistada con su padre.

El matrimonio se mudó a Toledo al suceder Padilla a su padre, en 1518, en el cargo de Capitán de gentes de armas. María Pacheco apoyó e instigó a su pacífico marido para que, en abril de 1520, tomase parte activa en el levantamiento de las Comunidades de Toledo.

Padilla acude con sus milicias más las madrileñas de Zapata en ayuda de Segovia para, junto a las milicias mandadas por Juan Bravo, regidor de Segovia, combatir las fuerzas realistas de Rodrigo Ronquillo. En 1520 se constituye en Ávila la Santa Junta, nombrándose a Juan de Padilla capitán general de las tropas comuneras. Sin embargo, las rivalidades entre los comuneros provocan su sustitución, ante lo cual, Padilla regresa a Toledo. Todo ello provoca el debilitamiento de los sublevados, que son derrotados en una desigual batalla el 23 de Abril de 1521 en Villalar. Padilla fue hecho prisionero. Conducido al pueblo de Villalar, es decapitado al día siguiente.

Tras la derrota de los comuneros y la muerte de su marido en Villalar, María Pacheco asume el mando de los sublevados, hasta que capitula ante el emperador Carlos V en febrero de 1522. Jamás sería perdonada por esta afrenta y fue irreversiblemente condenada a muerte (ya que soberano había visto peligrar la estabilidad de su reino con la actuación de María). Pena

capital de la que se pudo librar escapando de Toledo, amparada por la noche y vestida de humilde campesina.

La conocida popularmente como Leona de Castilla logró llegar a Oporto, donde vivió de forma muy modesta. Falleció en marzo de 1531, cuando contaba 35 años de edad. Sus restos jamás se pudieron unir a los de su amado esposo, ya que nadie se molestó en atender el último deseo de la valiente Pacheco.

Su testamento es todo un ejemplo de mujer ilustrada, donde responde a los que la criticaban:

*“A quienes me llaman ignorante respondo que pocos hay entre ellos capaces de superar mis conocimientos.
¿Qué saben ellos? ¿Acaso no leí las obras de Platón y de Aristóteles, de Pico de la Mirándola,
del maestro Erasmo y de Tomás Moro, humanistas, hombres de sentido y sentimiento?
Las entendí y las hice mías, porque mío es también derecho de creer en un mundo más justo, en la igualdad,
en la libertad del ser humano; mío es también el gobierno del pueblo y para el pueblo.*

Su hermano menor, el poeta Diego Hurtado de Mendoza, escribió este epitafio:

*Si preguntas mi nombre, fue María,
Si mi tierra, Granada; mi apellido
De Pacheco y Mendoza, conocido
El uno y el otro más que el claro día
Si mi vida, seguir a mi marido;
Mi muerte en la opinión que él sostenía
España te dirá mi cualidad
Que nunca niega España la verdad.*

Santa Teresa de Jesús (1515-1582). Religiosa. Destacó entre los reformadores católicos, fundadora de de monasterios y escritora. En su obra “Las moradas”, se aprecia el dolor existencial humano y expresó un camino interior de redención que lleva a la beatitud.

Las obras de Santa Terea influyen sobre la teología de su época y en tiempos posterior



PRINCESA DE ÉBOLI

Princesa de Éboli (1540- 1592). Ana de Mendoza de la Cerda, única hija de una de las familias más poderosas de la época. Se casó a los doce años, por recomendación del futuro Felipe II, con Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli (Reino de Nápoles), y ministro del rey. Durante su matrimonio llevó una vida apacible con sus hijos y su marido, cuando este no estaba fuera por compromisos reales.

Ana fue una mujer excepcional por su belleza e inteligencia que provocó la atracción y el rechazo de los hombres más importantes de la época. Aunque había perdido un ojo en un ejercicio de esgrima de niña, de este

defecto hizo su mayor atractivo, adornando y resaltando el parche con que lo cubría.

Se la consideraba como una de las damas más hermosas, su carácter altivo y sus gustos por el lujo se convirtieron en su mejor presentación, tuvo gran influencia en toda la corte.

Junto a su marido, solicitó dos conventos carmelitas en su finca de Pastrana, pero tuvo muchos conflictos por querer construir según sus dictados y no a las normas del convento. Cuando murió su marido quiso ser monja y que todas sus criadas lo fueran también., le fue concedido, por Teresa de Jesús fundadora de la orden, se la ubicó en una austera celda, se cansó pronto y se marchó a vivir a una casa en el huerto del convento con sus criadas, allí podría tener joyas, vestidos y comunicación con la calle para hacer su voluntad. Ante tal desacato todas las monjas abandonaron el convento de Pastrana por orden de su superiora, dejando a la princesa sola. Volvió a su palacio de Madrid, y publicó una tergiversada biografía de Teresa de Jesús, escandalizó a la Inquisición y le prohibió la obra por diez años.

Debido a su posición, siempre tuvo relaciones Felipe II y su esposa Isabel de Valois, dio que hablar a la corte de ser la supuesta amante del monarca, lo que si se afirma es que fue amante de su secretario Antonio Pérez. Todo ello la implica en una trama política y sentimental que al encontrar muerto a Escobedo, secretario de D. Juan de Austria se acusó a Pérez de su asesinato y a D. Ana de sospechosa; el secretario fue encerrado en prisión y la princesa de Éboli encerrada por orden de Felipe II en el palacio Ducal de Pastrana, privada de la tutela de sus hijos y de la administración de sus bienes, donde morirá atendida por su hija menor Ana de Silva.

Ana de Mendoza, Princesa de Éboli, luchó por sus derechos con fuerza y decisión inusuales en una mujer de la España del siglo XVI.



Oliva Sabuco (1562- ¿-?). Humanista. Esta albaceteña tuvo una sólida formación humanística e intelectual. En 1587 es publicada su obra “La Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre”, dialogo entre pastores, que buscan y reflexionan sobre las cosas naturales que hacen crecer y conservar la salud, o enfermar y morir prematuramente.

Afirmó que había relación entre el cuerpo y la mente, por lo que el malestar psíquico repercutía en el malestar físico, que podía llegar a la enfermedad y animaba a los médicos a tratar a sus pacientes como una sola cosa: cuerpo, mente y alma. También consideraba que la música y la higiene contribuían a sanar a los enfermos.

Sus obras fueron elogiadas en su época por el contenido científico y filosófico, se divulgaron por Europa e Inglaterra.; aunque se dudo su autoría por ser “demasiado intelectual para una mujer”



MARIA PITA

María Pita (1565-1643). Heroína. María Mayor Fernández de Cámara y Pita, conocida como María Pita, fue una heroína de la defensa de La Coruña en 1589 contra la Armada Inglesa dirigida por el corsario Francis Drake. Se cuenta (esta entre la historia y la leyenda) que al ver a su marido muerto, María Pita cogió su pistola y mato al alférez que estaba al mando de soldados y corsarios que asediaban su ciudad, minando la moral de los ingleses al ver a uno de sus cabecillas muerto por una mujer del pueblo. En

ese instante María pita se subió a la muralla y al grito:

“! *Quien tenga honra que me siga!*”, animando al pueblo a unirse a las tropas coruñesas. Numerosos civiles, incluidas mujeres y niños se unieron para atacar al ejercito inglés, consiguiendo muchas bajas y debilitando la moral de los ingleses. Lograron echar de la ciudad a un ejército que multiplicaba por diez al ejército coruñés.



ISABEL BARRETO

Isabel Barreto (1567-1612).

Viajera y única mujer almirante de la flota española en la conquista de América.

Isabel hija de un noble y acaudalado marinero gallego, se había convertido en una mujer culta cuando viajó a Perú (este virreinato era la posesión más importante de España en Sudamérica), al ser nombrado gobernador de las Indias su padre.

Allí conoció y se casó con el navegante y explorador Álvaro de Mendaña, este ya había descubierto las

islas Salomón.

Isabel igual que su padre y su marido, sentía verdadera pasión por la aventura y los viajes, renunció a su cómoda vida en la corte Lima y aportó su dote matrimonial para financiar la expedición de explorar y colonizar las islas Salomón e incorporarlas al reino de España. Acompañó a su marido en el segundo viaje rumbo a las islas Salomón, saliendo del puerto del Callao con cuatro naves de tripulación española y portuguesa; no fueron capaces de reconocerlas, pero sí descubrieron las islas Marquesas y las de Santa Cruz, en esta fundaron una colonia. Poco después Álvaro de Mendaña murió de malaria. Tras la muerte de su marido Isabel tomó el mando de la expedición convirtiéndose en gobernadora de Santa Cruz, cargos insólitos en la época.

Navegó por los mares del Sur llegando a Manila (Filipinas) allí se casó con un caballero de la Orden de Santiago, y vuelven a viajar por el océano Pacífico durante cuatro meses rumbo a México.

Isabel demostró tener una fuerte personalidad, grandes dotes de mando y decisión; con su actitud severa e inflexible sostuvo la disciplina de la tripulación, compuesta por hombres rudos y aventureros, siempre dispuestos a conspirar y amotinarse.



María de Zayas y Sotomayor
Escritora del Siglo de Oro

María de Zayas Sotomayor. (1590 – ¿1661?). Novelista del Siglo de Oro, comparable a Miguel de Cervantes; una de las primeras escritoras seculares en España y de las primeras abogadas de los derechos de la mujer, una precoz feminista a la que Lope de Vega llamó “genio raro y único” y “*Sibila de Madrid*”.

Influida por Cervantes y por Bocaccio, escribió varios relatos de carácter picaresco y amoroso, en las que las narradoras y protagonistas son mujeres, que relatan historias para otras mujeres, desde una perspectiva muy feminista para su tiempo. Su obra fue censurada, acusada de lasciva e inmoral, para ser reivindicada ya en el siglo XIX por Emilia Pardo **Bazán**. Se desconoce la fecha exacta de su muerte.

El hecho de que Zayas sabía leer y escribir y fue erudita en una edad cuando las mujeres ni recibían educación formal es impresionante, todavía lo era más que además de tener éxito como mujer, Zayas tuvo éxito como autora.

Sus obras más reconocidas son su colección de 10 “Novelas amorosas y ejemplares”, 10 en su “Parte segunda del sarao y entretenimiento honesto” y “Desengaños amorosos”; “La traición de la amistad” es un drama de intriga y su única pieza teatral.



CATALINA DE ERAUSO

Catalina de Erauso (1592-1650). Novicia, militar, virgen y casi mártir, belicosa, pasional, disfrazada casi toda su vida de hombre, Catalina de Erauso, más conocida como la “Monja Alférez”, es una de las figuras más excepcionales de nuestro Siglo de Oro. Nacida en San Sebastián, la mayor parte de su vida, la paso en tierras americanas, desempeñando diferentes oficios y participando en acciones militares. Su fama fue considerable a ambos

lados del Atlántico. El rey Felipe IV le concedió una pensión vitalicia por los servicios prestados a la Corona y el Papa le permitió seguir vistiendo de hombre y continuar sus avatares. Aunque su historia se presenta a través de autobiográfica no se sabe exactamente quien la escribió.



Sor María de Ágreda (1602-1665). Es la figura espiritual barroca más interesante de la España del s. XVII. Con 25 años es elegida abadesa del convento Concepcionista que había fundado su madre. Alcanzó notoriedad por su santidad, su inteligencia y misticismo. Su virtud es reconocida por todos: oración intensa, penitencias, pobreza, caridad y celo apasionado por los demás. La hicieron pronto célebre sus “éxtasis” y sobre todo el don de la “bilocación” ya que fue vista por los indios xumanas en la Baja California, donde evangelizaba. Conocida como “La dama azul de los llanos”. La Inquisición tomó cartas en el asunto, y la procesó, con resultado favorable para la monja.

Sor María Jesús de Ágreda es autora de las siguientes obras: Mística Ciudad de Dios, Cartas a Felipe IV, Vida de la Virgen, Escala para subir a la perfección, Ejercicio cotidiano, Ejercicios espirituales y Leyes de la esposa.

La Roldana (1656-1704). Escultora. Luisa Ignacia Roldán Villavicencio, Trabajó desde pequeña en el próspero taller que su padre tenía en Sevilla, este valora la capacidad de su hija para la expresión artística y le enseña a dibujar y modelar, pronto destaca como una genial maestra de la escultura y la imaginería, también ayuda a su hermana Francisca, la que será una ilustre pintora y diseñadora de retablos. Toda la familia se dedica a la realización de esculturas de gran importancia en madera policromada, tanto decorativa como procesional.



La Roldana, como mujer de su época, pone su arte al servicio de la religión buscando, a través de sus imágenes, la reafirmación en la fe católica, dedica tiempo para la lectura, algo poco frecuente entre las mujeres y su arte está inspirado por una profunda formación religiosa; posiblemente conocía obras literarias y libros sagrados.

Gozando ya de fama en Sevilla, recibe encargos de otras ciudades y marcha con su propia familia a Cádiz, el

cabildo le propone las esculturas de San Servando y San Germán para la nueva catedral. Son muchos los encargos y la maestría adquirida cuando se traslada a Madrid, bajo la protección del ayuda de cámara del rey Carlos II. En Madrid solicita y obtiene el título de escultora real. Con este título ya firma la escultura de Santa Clara para el convento de las descalzas y por encargo del rey esculpe su obra cumbre, el arcángel San Miguel con el diablo en los pies que se encuentra en El Escorial.

A la muerte del rey, presenta al nuevo, Felipe V dos obras junto con una nueva solicitud para seguir siendo la escultora cámara, la consigue en 1701.

Luisa Roldán, muere en plena actividad artística, antes de los cincuenta años. Es una trabajadora incansable, una artista que ha conseguido dotar a sus esculturas de emoción, expresividad y armonía y que ha conseguido ser la más destacada escultora barroca, ocupando su nombre un lugar de privilegio en el arte barroco español y la única que se atreve a requerir lo que ninguna mujer había logrado antes: ser nombrada escultora de la cámara del rey.

LA MUJER CASADA EN EL RENACIMIENTO



CASADA



Servir al marido, el gobernar la familia y la crianza de los hijos, y la cuenta justamente con esto se debe al temor de Dios, y la guarda y limpieza de la conciencia (todo lo cual pertenece al estado y oficio de la mujer casada). Fray Luis de León: La perfecta casada (1538).

Que fray Luis de León, escribiera la perfecta casada, nos da pie para empezar a desglosar un poco, como los moralistas del XVI y XVII, nos veían, que se esperaba que fueran y que quería el

marido que fuéramos.

En los inicios del XVI, los moralistas perfilaron su versión de la mujer ideal, a la imagen de la encarnación de la Virgen María, cuya semblanza sobre todo encarnaba la pureza, la honestidad y la buena voluntad. Dichas descripciones misoginias basadas en la “Instrucción de la mujer cristiana”, escrita por el pedagogo valenciano Luis Vives en 1523.

Como enlace para este trabajo, las referencias que tengo, son proporcionadas por obras literarias, como las arriba mencionadas y algunas mas.

Vives, identificaba “la virginidad, la abstinencia y los deberes matrimoniales” prescribía todo un programa de comportamiento adecuado y forma de vestir para las jóvenes damas, vírgenes, adolescentes, casadas y viudas.

Para la mujer solo había dos destinos honorables; la casada o de otro matrimonio, el divino, la monja, fuera de esto queda, la soltera, (que si perdía la virginidad, pasaba a ser madre soltera y finalmente a ramera), pero solo hablaremos de la mujer casada.

COMO SE FORMABA LA FAMILIA



Diríamos que en aquellos tiempos, la familia era como un pequeño reino, y por tanto se regía como tal, el padre era el que mandaba, aunque luego delegaba sobre la mujer los ejercicios del gobierno de la casa, ya que las actividades del hombre eran fuera del hogar. En algunas ocasiones junto con el matrimonio y los hijos, también se sumaba algún familiar, (abuelo, alguna hermana de alguno de los cónyuges, soltera o viuda). El servicio domestico, más o menos grande dependiendo del nivel social que tuviera (también tenían esclavos, como ante he indicado más o menos según el nivel social). Nadie se casaba por amor, si no por designio de los padres del contrayente o del novio, ya mayor (pues el matrimonio era una carga para el padre de la novia quien tenía que entregar una dote al marido).

Se pedía la virginidad para la mujer pero no para el hombre, mientras que al esposo no se le exigía fidelidad y podía tener sus correrías extra conyugales. Diríamos que en aquellos tiempos, la familia era como un pequeño reino, ya que los padres eran los que mandaban y decidían sobre sus hijos, también decidían quienes iban a ser los padres de sus nietos. Por tanto existía un rechazo profundo a una relación por amor.

Luis Vives lo tenía muy claro:

Si has de casarte- le aconseja-, lo más cuerdo es no enamorarte anticipadamente....Por tanto, nadie se casaba por amor, si no por designio de los padres del contrayente o del novio, ya mayor (pues el matrimonio era una carga para el padre de la novia quien tenía que entregar una dote al marido). La mujer debía dedicarse a su casa y complacer al marido; siempre con un semblante complaciente, sumiso y con amor.

“Las propiedades de la mujer casada son que tenga gravedad para salir fuera, cordura para gobernar la casa, paciencia para sufrir al marido, amor para criar los hijos, afabilidad con los vecinos, diligencia para guardad hacienda, cumplida en cosas de honra, amiga de honesta compañía y muy enemiga de liviandades de moza” (FRAY ANTONIO DE GUEVARA, EPISTOLAS FAMILIARES)

. Fray Luís de León, sin embargo, llama a las mujeres (*“muchas”*) *“parlera”*, *“ventanera”*, *“visitadora”*, *“callejera”*, *“chismosa”*, *“jugadora”*, *“amiga de fiestas”*, *“enemiga de su rincón”*, *“de su casa olvidada y de las casa ajenas curiosa”*, *“pesquisidora de quanto pasa, y aun de lo que pasa inventara”* y *“dada del todo a la risa y a la conversación”*)

NOTE

Como indico arriba, la mujer necesita de una dote para poder casarse, y muchas veces dependía de la economía de la casa , y el numero de hermanos, pues entonces se tenía que repartir y decidir, quien tenía que casarse, ser monja o soltera, porque a veces no había suficiente dote para todas; pondré un ejemplo de dote:

La dote es una donación hecha por la esposa a su marido, como contribución a las cargas del hogar. Figura en el contrato de matrimonio (la carta de arras y dote), llamado también capitulaciones. El novio ofrece por su parte, antes del matrimonio-ante nupcias-, las arras esponsalicias, que corresponden teóricamente a la décima parte de sus bienes que puede depender también de la condición de la mujer. La dote era patrimonio de la mujer y si se disolvía el vinculo matrimonial, (por muerte, divorcio o separación estaba obligado a devolver a su esposa lo recibido), debería ser restituida a ella o a sus nietos, si los tuviere, o, en cualquier caso a sus herederos legítimos. Si se producía divorcio culpable, podría perderlo.

Se concede una licencia propter dotem cuando la muchacha no dispone de una dote suficiente para casarse según su rango y solo uno de sus parientes acepta casarse con ella.

Las mujeres que ingresaban en un convento tenían también que aportar la dote sufragar su mantenimiento (dote de monjas).

En el siglo XVI, debido a la inflación, llegaron a quintuplicarse los precios de las dotes-matrimoniales y de monjas. Con el consiguiente perjuicio económico para los padres. En las Cortes de 1615 se pedía una reducción del importe de las dotes.



La ley fue más allá, protegiendo la dote y las arras también en vida del esposo. Por lo general, el esposo tenía derecho a administrar los bienes de la esposa (venderlos, invertirlos, cubrir deudas, etc.) y, en consecuencia, era responsable de mantener su integridad. Es decir, si a la muerte del marido los bienes de la esposa habían sido alterados, la viuda recomponer la dote debía ser compensada. Así, en Aragón se procuró que la firma de la entrega de la dote contase siempre con un respaldo

fuerte, real y concreto, descansando en determinados bienes inmuebles grabándolos, de manera que el novio respondiera de una forma general con su persona y con todo lo que poseía. Es decir, la familia del novio empeñaba todos sus bienes, muebles e inmuebles, presentes y futuros, como garantía de la devolución de la dote. Esta fue una fórmula muy común en los contratos matrimoniales firmados en Navarra. En Valencia y Cataluña el exovar y creix quedaron por ley protegidos de las especulaciones del marido. Y, finalmente, en Castilla la justicia responsabilizaba al marido de la mala gestión de los bienes de su mujer y le obligaba a recomponer la dote.

COPIA DE UNA DOTE

RESUMEN

El hidalgo turolense don Jaime Marqués López contrajo matrimonio en Madrid con la dama granadina doña María Nicolasa Bautista de la Chica. Con ocasión de aquel enlace don Jaime Marqués.

Recibió de su esposa una cuantiosa dote, en la que se incluían joyas y objetos de plata, muebles, pinturas, utensilios de cocina, ropas y vestidos, de los que otorgó carta de pago por haberlos recibido realmente. Todo ello nos informa del ventajoso matrimonio realizado por el caballero aragonés que la dama granadina ofrecía a la unión.

Doña María Nicolasa Bautista de la Chica aportó a su matrimonio una pequeña pero valiosa colección de alhajas, realizadas en oro y plata y guarnecidas con diamantes,

perlas, esmeraldas y aljófar, que por la descripción de las mismas en la tasación, constituyen un buen ejemplo de joyería barroca española:

– “Primeramente dos arillos rosillas de muellecillo, de oro pulido, guarnecidos con diez y ocho diamantes de varios tamaños, 704 reales de plata

– y tten en dos arillos, dos pendientes con ocho perlas y granos aperlados, 30 reales de plata.

– una cruz y una corona pasador de oro, los rebersos tallados, compuesto de ojas y cogollos,

guarnecido todo con nueve diamantes rosas en ellos, uno fondido, todos de varios tamaños, 462 reales de plata

- una sortija zintillo de oro pulido, con seis diamantes delgados de varios tamaños y con una esmeralda en medio, de doze granos de area, 484 reales de plata.

– otro zintillo de oro pulido, guarnecido con tres diamantes, los dos xaquelados y el mayor del

medio, tabla, de grano y medio de area, 242 reales de plata.

– una joita de filigrana de plata dorada, con una porcelana de oro en medio, guarnecida de aljófar de jenero de cadenilla y medio rostrillo, 60 reales de plata”.

En total todas las joyas de doña María Nicolasa Bautista de la Chica importaron, según la valoración, la cantidad de 1.982 reales de plata.

Fueron también muy numerosos los vestidos y las ropas de casa que la dama granadina llevó a su matrimonio, tales como pañuelos, briales, casacas, jubones, almillas, basquiñas, guardapiés, mantos, sobremantos, zagalejos, cotillas, camisas, colchas, sábanas, justillos, enaguas, manteles, servilletas, peinadores, toallas, etc. De entre todo ello destacaba por su exotismo “una colcha de Yndias, bordada de seda anteaada con encajes de lo mismo.

Esto en cuanto a la nobleza, también tenemos otra dote ,de la hija de un mercader:

MARTA DE LA MANO GONZALEZ

“Que yo la dicha Ysabel de Basilea haya y lleve de los bienes del dicho Juan de Junta, my marido, quinientos y sesenta mil maravedis, que yo llevé a su poder en dote y casamiento, y el conmigo recibió, en esta manera: los quinientos y veynte myl maravedis en bienes que yo tenia heredados de maestro Fadrique aleman de Basilea, ynpresor de libros, mi

padre, vecino de la ciudad de Burgos, en dineros, oro e plata, e preseas, e ajuar de casa , libros y enpresa, e aparejos e artificios de la presa, e otras cosas, que tasade e apreciado por su justo valor y estimacion por tasadores, sumaros e anotaron e montaron los dichos quinientos e veynte mil maravedis..., e los otros quarenta myl maravedis restantes, a cumplimiento de los dochos quinientos e sesenta myl maravedis, los recibio el dicho Juan de Junta my marido, por my y en mi nombre, de Ysabel de la Fuente, mi madre... en lo que todo suma e monta los dichos quynientos e sesenta myl maravedis”.

Se trataba de una dote nada despreciable para la hija de un artesano, muy superior a las cifras aportadas por Ibañez Perez para las dotes comunes entre el pueblo llano, que oscilaban entre 5.000 y 15.000 maravedis, superior también, a las concedidas habituales por otros grupos de artesanos, si tomamos como referencia los 100.000 ó 150.000 maravedis que solía alcanzar, según Falah Hassan

QUE SE ESPERA DE LA MUJER CASADA

Se esperaba de ella, la crianza y educación de los hijos. Buen gobierno de la casa, como autoridad indiscutible del servicio domestico, y también tenían que velar por la economía domestica.

La mayoría de las mujeres acababan siendo madre, y la maternidad era su profesión y su identidad. Sus vidas como adultas (desde aproximadamente los veinticinco años en casi todos los grupos sociales y desde la adolescencia entre las familias más ricas) eran un ciclo continuo de embarazo, crianza y embarazo.

Las mujeres pobres daban a luz cada 24 ó 30 meses. Las mujeres ricas tenían más hijos que las pobres. La necesidad de asegurar la descendencia, para garantizar una transmisión efectiva de la riqueza, las forzaba a ser fértiles.

Tener hijos constituye una carga y un privilegio de las mujeres. La madre, por un momento, ocupaba un puesto estelar inigualable. Era por tanto un auténtico honor estar embarazada. El parto era un momento temible, fruto del castigo especial de Dios a Eva por su falsedad en el Paraíso. Las madres que sobrevivían se enfrentaban a menudo a la muerte de la criatura que habían traído a este mundo con tanto sufrimiento. La mortalidad infantil era muy alta. Los recién nacidos tenían unas posibilidades de supervivencia que oscilaban, en Europa occidental, entre el 20 y el 50 por ciento. Eran presas fáciles de las plagas, la diarrea, la gripe, los catarrros, la tuberculosis y el hambre. Los niños que sobrevivían eran amamantados entre 18 y 20 meses. En los pueblos y ciudadela más que una simple falta de inclinación se esconde tras la negativa amamantar generalizada entre las mujeres ricas. A sus maridos frecuentemente no les gustaba la apariencia de una madre dando pecho a su hijo. Sea cual fuere la razón última, casi todas las mujeres ricas rechazaban amamantar a sus hijos. Los niños de los ricos mamaban de los pechos de los pobres. Las familias más ricas tenían sus propias amas de cría. Algo más que una simple falta de inclinación se esconde tras la negativa amamantar generalizada entre las mujeres ricas. A sus maridos frecuentemente no les gustaba la apariencia de una madre dando pecho a su hijo. Sea cual fuere la razón última, casi todas las mujeres ricas rechazaban amamantar a sus hijos.

Los niños de los ricos mamaban de los pechos de los pobres. Las familias más ricas tenían sus propias amas de cría.

LA EDUCACION DE LOS HIJOS

La educación recaía sobre la madre, educando de igual manera a niños como a niñas. En un principio la madre tenía el papel de primera educadora y más tarde la escolarización obligatoria hasta los 12 años, señala las ventajas de la enseñanza elemental en la lengua materna y no en latín, también querían destacar su preocupación por la educación de las mujeres.

Teniendo en cuenta que esas ventajas las tenían las familias con posibles, pues los pobres no tenían esas posibilidades.



“si la madre sabe letras, enséñeles ella misma a sus hijos pequeñuelos, porque en ella tengan, a la vez, madre, ama, maestra, y la amen más y aprendan más rápidamente ayudándolas el amor que profesan a la que les enseña; a sus hijas, amen de las letras, las impondrá en las tareas propias de su sexo, a saber: labrar lana y lino, tejer, coser, tener el cuidado y la administración de su casa”.

Respecto al trato de los hijos, una idea muy extendida durante siglos es que el padre y la madre deben asumir distintos papeles: severidad y pocas expresiones afectivas por parte del padre, condescendencia y afecto de la madre (estos papeles se adscriben también de forma diferencial, en ciertos momentos históricos, a la abuela paterna y a la materna). Junto a estas ideas, pervive durante siglos la convicción de que la influencia prolongada de una madre “afectiva” y “besucona” es nociva para el desarrollo del niño.

La pobreza secular de grandes sectores de la población europea conlleva la práctica de incorporar al niño al trabajo desde los 5 años (muchas niñas de familias pobres son entregadas como sirvientas a los 6 años). El niño es en cierto modo “esclavo del adulto”. Los padres tienen la propiedad sobre él.

DEBERES DE LA MUJER CASADA



Después de procrear y educar a los hijos, la mujer debe de tener del marido una gran confianza... Ser honesta, fiel(o por lo menos parecer), guardar y aumentar la ganancia del marido, por lo tanto no ser gastadora, hacendosa, diligente, madrugadora “que gano por la mano al lucero” (función ejemplar para la familia y criados) Ser verdadera. Seguir trabajando en algunas horas de la noche: hilar, tejer. En todo eso se refleja la ideología ortodoxa y moral que el trabajo (en cuanto a contrario del ocio) es el remedio más eficaz contra el vicio. Fray Luís de León nos presenta el matrimonio como institución social y sacramento religioso (reproducción de la raza humana y glorificación de Dios, de claro carácter dicotómico, integrado por dos elementos complementarios de funciones muy determinadas y mayoritariamente opuestas: el marido y la mujer.

El marido asume la función pública, es decir, es responsable de la ganancia y de la representación de la familia hacia fuera, es lazo entre el ámbito exterior de la sociedad y el ámbito interior doméstico familiar.

Como a Fray Luis de León no se le escapa nada de la vida matrimonial, que podía ser un infierno, si el marido era un bárbaro o volvía por las noches borracho, la mujer debía soportar que el marido llegara con violencia.

Que por más áspero y de más fierezas condiciones que el marido sea-razona el agustino-, es necesario que la mujer le soporte, y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz. *¡Oh que es un verdugo! Pero es tu marido .¡Es un beodo! Pero el ñudo matrimonial le hizo contigo uno. ¡Un áspero, un desapacible! Pero miembro tuyo ya y miembro el más principal. Esto era la advertencia a la mujer pen los matrimoniosara que cumpliese como perfecta esposa, aun en casos extremos , según Fray Luis.que la guarda sea guarda y el descanso paz y el puerto seguridad, y la mujer dulce y perpetio refrigerio y alegría de corazon, y como un halago blando que continuamente esté trayendo la mano y enmollecendo el pecho de su marido y borrando los cuidados dél....*

LA CASADA INFIEL

Con la diferencia de edad, que había en algunas ocasiones en los matrimonios y el frecuente abuso de autoridad por parte del marido, podía ocasionar que brotase un caldo de cultivo para que la mujer fuera infiel. El hombre al retrasar su desposorio, hasta pasar su juventud, conociendo todos los placeres de la vida erótica, se casaban con el único propósito de tener descendencia, casándose con chiquillas de catorce y quince años, todo ello de la mano de sus padres. Lo cual daba pie, que cuando la mujer tenía treinta o uno cuantos más, el marido estaba viejo y achacoso, buscaba o encontraba lo que el marido lo le podía dar (con la particularidad, que esta vez elegía ella). Esto suponía que si el marido se enteraba: El marido que matare por su propia autoridad al adulterio e a la adúltera, y sea justamente fecha la muerte, no gane la dote ni los bienes del que matare, salvo si los matare o condenase por autoridad de nuestra justicia, que en tal caso mandamos que se guarde la ley del Fuero de las Leyes, que en este caso disponen.

DIVORCIO

Antes de 1670, una pareja casada sólo podía obtener el divorcio si demostraba a los tribunales eclesiásticos que el matrimonio no era legal en primer lugar. Un matrimonio era declarado ilegal si había locura, herejía, incesto o impotencia dentro del matrimonio. Durante el Renacimiento, el Papa podía conceder divorcios a las parejas si apelaban a la iglesia. La mayoría de los divorcios concedidos por el Papa durante este tiempo fueron para los hombres que apelaron por un divorcio debido a una cónyuge infiel. Las mujeres durante el Renacimiento tuvieron que probar que su marido era culpable de incesto, o un "vicio contra la naturaleza".

VIUDA

Si la mujer casada se quedaba viuda, aparte que recuperaba su dote heredaba los bienes de su marido, todo eso si habían estado bien administrados, sino se quedaba en un rotunda pobreza y tenía que trabajar.

Todo esto, de lo que hablamos de la mujer, es de la noble o de familias con oficios importantes, pero luego estaban las mujeres campesinas, criadas, rameras, etc., que no tenían tantos beneficios.

La mujer campesina, aparte de la crianza de sus hijos y limpieza del hogar, tenía que ayudar al marido en los quehaceres del campo.

La criada, estaba a disposición de los que hacer de la casa donde servía, (aparte de algunas veces también tenía que complacer al señor de la casa), algunas veces estaban allí toda su vida y en alguna ocasión se casaban. De la ramera, bruja y monja, no voy a entrar, pues como más abajo podrán leer todo una exposición de argumentos de lo que fueron sus vidas.

MONJAS

Valoración social de la mujer monja en el Renacimiento



La reforma católica, en España, trajo consigo una respuesta a lo religioso casi extremada, por un lado toda la jerarquía eclesiástica, adquirió un prestigio desmesurado, formando parte de la cumbre de la sociedad, desde el párroco al cabildo y sus canónigos, obispos, y arzobispos en la cúspide. También el Inquisidor General, los Generales de las Órdenes religiosas y hasta el confesor del Rey.

Todos los clérigos que encabezaban este poder en la Iglesia a su vez adquirirían gran prestigio social y económico. También la mujer monja se situaba dentro de esa jerarquía eclesiástica pero sujeta a las normas dictadas por las órdenes religiosas masculinas.

CONCEPTO DE MUJER EN LA IGLESIA CATOLICA

La iglesia Católica en la Edad Media canaliza el concepto “mujer “a través de dos símbolos, Eva y la Virgen María.

La primera es la culpable de la expulsión del Paraíso Terrenal. También tenía en su contra que había sido el hombre creado a imagen y semejanza de Dios y no la mujer .De todo ello se derivaba que debía estar supeditada al hombre su señor natural.

En el polo opuesto estaba la Virgen María cuyo papel de madre y



esposa abnegada, no solo hacía de ella la intermediaria entre Dios y los hombres, sino también un ejemplo de los valores que toda mujer debía perseguir.

Había por tanto dentro del pensamiento medieval dos consideraciones contrapuestas en relación a la mujer, por un lado, según S. Tomas de Aquino (1225-1274) “Como individuo, la mujer es un ser endeble y defectuoso “.

Quizás esta opinión del Santo viene recogida del mundo griego en el cual Aristóteles ya pensaba que la

mujer es un error de la naturaleza, si bien previsto en la ordenación general de la misma .También se llegó a pensar que no tenía alma. Por otro lado, la virgen que también era mujer, era la madre de Dios.

Con estos conceptos medievales dejamos a la Iglesia sumida en la más grande oscuridad, hasta su despertar en el renacimiento, olvidando a la mujer en el rincón de esa gran oscuridad.

SITUACION SOCIAL Y RELIGIOSA DE LA MONJA

Aunque en teoría a la mujer monja, se la consideraba socialmente más importante que a la mujer casada, las dos pasaban de la tutela del padre a la del marido una y la otra al convento. En este tiempo no se aceptaba que una mujer pudiera permanecer soltera, los monasterios se convertían en residencias de hijas de buena familia a quienes sus padres no habían conseguido un partido conforme a su condición, así como de viudas piadosas, hijas rebeldes, y en caso de los conventos más poderosos, mujeres de grandes familias, donde conseguían influencia social.

Aquí hay que hacer referencia a las abadesas de ciertos conventos como las Huelgas de Burgos ,las Agustinas de Madrigal que en tiempos de Carlos V la priora era la tía Emperador, María de Aragón, hija natural de Fernando el Católico. Estos destinos eran los habituales de las hijas naturales de los monarcas y nobles.

En el caso del convento de la Encarnación de Ávila las religiosas que podían aportar una dote y sabían leer eran de “velo negro” estaban obligadas al rezo de las Horas canónicas en el coro y tenían voz y voto en los capítulos conventuales. Aquellas que no podían aportar dote, eran “de velo blanco “y se dedicaban a tareas domesticas sin obligación del rezo.

Las (doñas) que podían pagar la dote tenían amplias habitaciones con cocina propia, despensa, oratorio, recibidor y alcoba. Podían llevar consigo vestidos, joyas y criadas.

Como es natural muchas de estas monjas eran obligadas a permanecer en el convento por sus familiares, con lo que estaban totalmente desmotivadas y como prisioneras, las cuales el padre no consentía un matrimonio para su hija que no estuviera a la altura de su rango, o bien teniendo varias hijas no llegaba la dote para casarlas a todas.

De ellas escribía Santa Teresa que “están con más peligro que en el mundo” y que “es preferible casarlas muy bajamente que meterlas en monasterios.” Porque muchas de ellas se convertían en monjas desesperada e incluso fugitivas. Por ejemp. Ana de Austria .hija natural de D. Juan de Austria y Catalina de Erauso “la monja alférez.

Para tener más conocimiento de la vida religiosa de la monja, intentaremos retroceder en la historia para encontrar las primeras comunidades religiosas de mujeres.

PRIMEROS MONASTERIOS CRISTIANOS DE MUJERES



Capadocia

Los monasterios cristianos de mujeres empezaron a existir casi al mismo tiempo que el de los hombres. Para ello nos remontamos a los primeros momentos del cristianismo encontrando los siguientes datos:

Siglo IV S. Pacomio fundo ocho monasterios y quiso que dos de ellos fueran femeninos .También en el mismo siglo S. Antonio Abad fundo un monasterio y puso de superiora a su hermana S. Basilio, patriarca del monacato oriental, fundo varios monasterios para mujeres en

Melania la Anciana, (hispania 343-o 349-Jerusalén 410) fundó un monasterio femenino cerca del Santuario de la Ascensión que llego a tener hasta 50 vírgenes consagradas, también atendían a enfermos y peregrinos

Siglo V. Escolástica era hermana de S. Benito de Nursia .Cuando Benito fundo el monasterio de Montecasio, creo cerca otro para mujeres llamado Piumarola que lo regentaría su hermana Escolástica, observando la misma regla

Siglos VI y VII fueron desarrollándose gran cantidad de monasterios en Hispania observando las reglas que redactaban los monjes, S. Leandro escribió una regla que dedico a su hermana Florentina la cual fundo más de cuarenta monasterios femeninos.

En la Alta Edad Media surgieron los monasterios dúplices en los que habitaban tanto monjes como monjas, su origen está en las casas familiares, cuando toda una familia tomaba la decisión de llevar una vida de clausura y formar una comunidad monacal. Con el tiempo se cometieron tantos excesos que tales conventos fueron suprimidos por la Iglesia.

Pero todavía en el S.XIII. las llamadas “monjas tuquinegras” seguían conviviendo en sus monasterios con monjes varones que ofrecían protección, estos monjes eran conocidos como “milites” y pertenecían a órdenes religiosas siendo mitad monjes, mitad soldados. Pudiéndose demostrar la presencia de monjes guerreros Templarios, los “Milites Cristo” del templo de Salomón.

Con la llegada de las órdenes mendicantes, en los primeros años del S. XIII, se multiplicaron los conventos o monasterios femeninos. Estos solían estar cerca de la ciudad o dentro de la misma y solían pertenecer a las franciscanas y a las dominicas.

En la orden franciscana, las monjas dedicaron su monacato a Santa Clara y se llamaron clarisas, consagrando su vida a un convento en clausura de cuyo edificio solo comparten con el mundo exterior la iglesia.

ORIGEN DE LAS COMUNIDADES FEMENINAS EN EUROPA



Encontramos la primera abadía de monjas cistercienses en Europa en Tart, en Francia, fundada entre 1120-1125. Una de las primeras prioras fue Humbelina, hermana de S. Bernardo. Estas fundaciones del Cister femeninas son posteriores a la de los hombres.

Como podemos ver los monjes que fundan órdenes religiosas, a la vez fundan para mujeres, no sabemos si en realidad esas hermanas son en Cristo, o tienen la necesidad de protegerlas físicamente por el desamparo que podían sufrir las mujeres en la Edad Media.

Después de la fundación de Tart, estas comunidades se extendieron por Francia y luego por el resto de la cristiandad

En España hicieron la primera fundación en Telebrás (Navarra) en 1134, Luego siguieron el de las Huelgas de Valladolid 1140. Hacia el año 1180, el rey Alfonso VIII de Castilla y su mujer Leonor de Plantagenet fundan Santa María La Real de las Huelgas en Burgos siendo su hija Constanza la segunda abadesa. El soberano había escogido Las Huelgas como Panteón Real de los Monarcas de Castilla.

CRISIS EN LAS ÓRDENES RELIGIOSAS



OBSERVANTES – BEATAS ALUMBRADAS

Frente a la propagación de las doctrinas protestantes se produjo una reacción de la Iglesia Católica para superar esa crisis, que la afectaba, con un movimiento llamado reforma católica o Contrarreforma que le permitió reafirmar su posición en Europa e iniciar la evangelización de los nuevos territorios descubiertos en ultramar.

Dentro del marco de la sociedad española de las reformas, humanismo, renacimiento y crisis políticas y religiosas que se producen después de la conquista de Granada, vamos a describir unos acontecimientos reales que pertenecen al mundo de las:

- Reformas femeninas u observantes
- Beatas
- Alumbradas

REFORMAS FEMENINAS U OBSERVANTES

Reformas femeninas, impulsadas por una vocación sincera y entregarse por completo al servicio del Señor, estas siete monjas franciscanas, fundadoras del convento de Aguilar de Campo, provincia de Palencia. Cada monja había profesado en distintos conventos de la comunidad en la provincia de Burgos, que abandonaron para fundar una comunidad con el ideal de la observancia. Allí vivían aisladas dentro del convento con normas tan estrictas y paredes tan altas que no podían saltar. Tampoco podían salir del convento. No daban permiso para ello, la que se marchaba sin el, incurría en el reto de apostáis, excomuni3n, infamia e inhabilitaci3n

Decía Santa Teresa que, “se necesitaba mucha intrepidez, y proceder como varones esforzados para saltar tales barreras”.

Ellas habían elegido el camino de la más estricta observancia

En el siglo XVI y dentro de este contexto de reformas, aparece la monja perfecta. Este siglo dio abundantes numero de monjas devotísimas, que vivían con impresionante austeridad su día a día conventual, orando y laborando con ayunos y sacrificios, levantándose a la madrugada para sus cantos en el coro y aspirando a la santidad.

En realidad la pionera de estas rigurosas disciplinas fue Santa Teresa de Jesús, cuando funda la Orden de las Carmelitas Descalzas. Ella intenta la reforma de la orden desde la base, hacia fines de 1562 cuando ya tenía cierta experiencia conventual, Teresa se sirvió para ello de las Constituciones observadas en el monasterio de la Encarnaci3n de Ávila, así como de legislación y costumbres de otras órdenes religiosas y consejos de otras personas entendidas. Para tener una idea describiremos unas pocas:

“Las camas sin ningún colch3n, sino con jergones de paja: que probado está por personas flacas y no sanas que se puede pasar... jamás haya alfombra, si no fuere para la iglesia” “En vestido y cama jamás haya cosa de color, aunque sea cosa tan poca como una faja...Han de tener cortado el cabello, por no gastar tiempo en peinarle. Jamás ha de haber espejo, ni cosa curiosa, sino todo descuido de sí.”

En el locutorio: *“A nadie se vea sin velo, si no fuere padre o madre o hermanos... Téngase gran cuenta en hablar con los de fuera... véanlos muy pocas veces, y éstas concluyan pronto.”*

“No se haga más con la priora y antiguas que con las demás.”

“Ninguna hermana hable en si se da mucho o poco de comer, bien o mal guisado.”

“Las enfermas sean curadas con todo amor y regalo y piedad, conforme a nuestra pobreza...”

También da normas para elegir novicias: *“... que no sean menos de 17 años... Cuando se tomare alguna, siempre sea con parecer de la mayor parte del convento; y cuando hagan profesión lo mismo.”*

Por último establece las correcciones para la culpa: *“... leve, ...media, ...grave, ... más grave, ...*

Para el comer, ni para el vestir... sino que sea todo en común... Y por esto tenga mucho cuidado la priora en que, cuando viere alguna hermana aficionada a alguna cosa, ahora sea libró” en ninguna manera posean las hermanas cosa en particular ni se les consienta, ni o o celda o cualquiera otra cosa, de quitárselo.”

“Hase de ayunar desde la Exaltación de la Cruz, que es en Septiembre, desde el mismo día, hasta Pascua de Resurrección, excepto los domingos. No se ha de comer carne perpetuamente.”

Llegados a este punto hay que aclarar que las aspirantes para entrar en el convento tenían, que reunir ciertas condiciones, a parte de la dote tenían que aportar un certificado de “limpieza de sangre “no ser hijo ilegítimo ni descendiente de judíos, musulmanes, indios ni negros ni condenados por la Santa Inquisición. Pero S. Teresa no permitió que se introdujera esa norma en sus Constituciones. Lo que le valió estar siempre vigilada por la Inquisición.

BEATAS



Bajo el nombre de beatas se refugian diferentes interpretaciones de la misma: por ejmp. *"Mujer que viste habito religioso y vive con recogimiento, sin pertenecer a ninguna comunidad"*. La que vive con otras en clausura o sin ella bajo cierta regla "La mujer muy dada a toda clase de devociones". Cualquiera de

estas definiciones nos puede valer para tener una idea de beata

Desde los primeros tiempos del cristianismo hasta hoy en día, siempre han existido dentro de la iglesia mujeres que han tenido un papel relevante por la forma de vivir su experiencia religiosa.

También en el seno de las órdenes mendicantes que deseaban una vida religiosa fuera de los ámbitos conventuales, se arbitraron formulas como las Ordenes Terceras capaces de satisfacer las ansias de perfección espiritual.

Desde siempre, la mujer ha tenido un papel poco relevante en la espiritualidad. Su condición de mujer ha servido demasiadas veces como excusa para desprestigiar cualquier proyecto en el cual ella fuera protagonista.

Hemos visto que para muchas mujeres entrañaba dificultades para acceder a la vida conventual, bien por sus excesivas normas de sacrificio, o no llegar a la dote que pedían .Estas mujeres formaban beaterios. Llamados entonces "emparedamientos", congregaciones de doncellas y viudas que se recluían en una casa contigua a un templo, casi siempre una parroquia, a la que daban vista por medio de una reja o tribuna, obedecían al párroco, se mantenían de su trabajo o del producto de sus bienes y con frecuencia guardaba la regla de S. Agustín.

ALUMBRADAS



Según el diccionario de la Real Academia Española, los alumbrados son miembros de ciertas corrientes de espiritualidad y renovación religiosa que se produjo en España en los S.S. XVI-XVII.

Estos movimientos de alumbradas tienen sus raíces en las formas de espiritualidad de ciertos grupos franciscanos, y que hallaron buena acogida entre los conversos. Se atribuían la misión de enmendar los textos bíblicos, también eran adeptos a doctrinas según las cuales se llegaba

mediante la oración ha estado tan perfecto, que entregados a Dios, no necesitaban practicar los sacramentos ni las buenas obras. Estos contactos eran a través del Espíritu Santo mediante visiones.

Isabel de la Cruz, fundadora de los alumbrados de Toledo 1525 es una conversa, terciaria franciscana y beata en los años de la crisis más aguda de la espiritualidad española. Mujer inteligente, abandonó su hogar para dedicarse con plenitud a la vida de la fe y a predicar los caminos de Dios.

Isabel se convirtió en maestra de teología, predicadora y reformadora. Padebió proceso por la inquisición entre 1524-1529.

María de Cazalla otra alumbrada que se distingue por su talento, expresividad y capacidad de arrastre. En 1530 es considerada como cabeza maestra y dogmatizadora de los alumbrados de Guadalajara.

Magdalena de la Cruz clarisa de Aguilar, sufrió proceso de la Inquisición y en 1546 abjuró solemnemente de su herejía.

La Beata de Piedrahita (Aldeanueva de la Santa Cruz, Ávila) 1485-1524 era campesina y adquirió gran nombre por su sabiduría y visionaria llegando a ser

consultada por gente de la nobleza. Estaba considerada entre beata y alumbrada .En 1511 sufre el primer proceso de la inquisición por alumbrada.

En todos los casos la Inquisición proceso a todo alumbrado por sospechoso de herejía creyendo que existía una doctrina en común, por ejemp. el luteranismo y sobre todo a los conversos, en muchos casos no era cierto, los alumbrados solo practicaban una tendencia al menosprecio de de los aspectos formales de la religión.

Los procesos más famosos fueron:

Toledo (1520 – 1582)

Llerena (1570 – 1582)

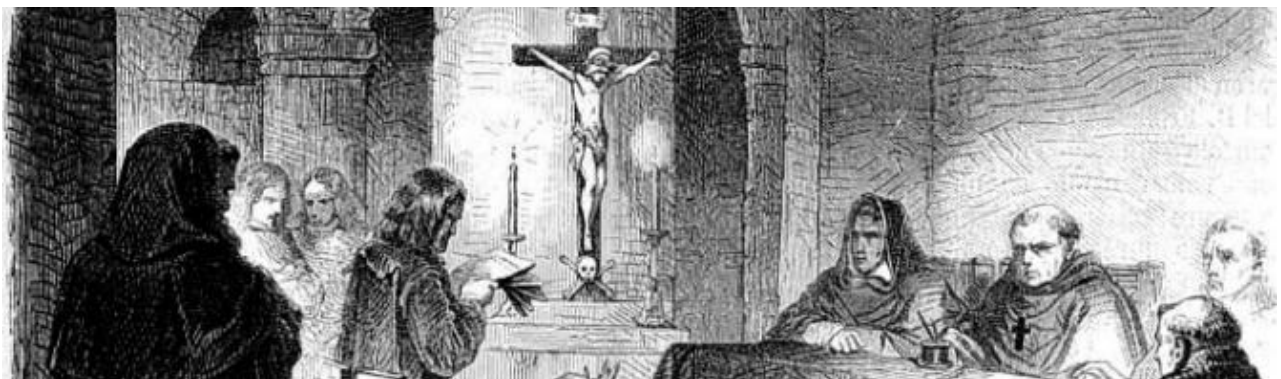
Sevilla (1625)

Fueron sospechosos de alumbrados y vigilados por la Inquisición:

S. Juan de la Cruz

Sta. Teresa de Jesús

S. Ignacio de Loyola



BRUJAS EN EL RENACIMIENTO

Definiciones de brujas y hechizos.



Según el diccionario de la Real Academia Española: Bruja, mujer que según la opinión vulgar, tiene pacto con el diablo y por ello poderes extraordinarios.

En los cuentos infantiles tradicionales, mujer fea y malvada, que tiene poderes mágicos y que, generalmente, puede volar montada en una escoba.

Coloquialmente – Mujer fea y vieja.

En el diccionario de María Moliner define a la bruja en; una mujer que se le atribuye poder de hechicería debido a la ayuda del diablo, para realizar cosas prodigiosas dañosas.

Frank Donaban, dice que las brujas no fueron más que mujeres pobres rurales, que no tenían más remedio que vivir en humildes chozas y andar en busca raíces y hierbas para llevarse algo a la boca. Además como estaban solas, criarían mascotas para tener compañía; estos animales serían identificados por las gentes de los contornos como demonios familiares. Dada su condición de vida, se tornarían excéntricas y hurañas. A las burlas y a las afrentas responderían con maldiciones y miradas que podían hacer pensar en el mal de ojo. La mayor parte de estas mujeres conocían las propiedades de las hierbas y podían actuar como curanderas, pero un mal resultado, así como cualquier desastre acaecido en la aldea, podía motivar acusación de brujería contra ellas.

Diccionario de autoridades de 1726: Hechizos y Conjuros.

Hechizo más relacionado con la práctica, en concreto con los preparados, las pócimas, los filtros a base de hierbas, piedras y otros materiales; el conjuro se corresponderá con la invocación o la plegaria, es decir la fórmula que se pronuncia en voz alta y que suele dirigirse a los dioses, espíritus y demonios para conseguir un determinado fin.

Comadrona—bruja: Puesto que la mujer era la depositaria de la vida, también podía arrebatársela o dañarla. Normalmente las mujeres mayores eran las que ayudaban en los partos, eran las comadronas, algunas de estas fueran también hechiceras que suministraban anticonceptivos o practicaban el aborto, con lo que pudieran ser tachadas de brujas si algo no salía como era de esperar.

La hechicería es un intento de dominar la naturaleza para producir resultados benéficos o maléficos, por lo general con la ayuda de los espíritus del mal. Por otra parte la brujería engloba a la hechicería, pero va más lejos pues la bruja firma un pacto con el diablo para realizar actos mágicos con el fin de negar, repudiar y



afrentar al Dios cristiano. Los crímenes que cometen brujos y hechiceros son parecidos, pero los móviles son diferentes. Esta es la base sobre la que la Inquisición construyó la teoría de la brujería herética, el rechazo voluntario de Dios y la Iglesia. La brujería pasó a ser no una cuestión de hechos, sino de ideas, ocupando un lugar entre los crímenes de conciencia.

INQUISICION

Siendo Tomas de Torquemada, prior de los Dominicos y hombre influyente en la corte por ser el confesor de la reina Isabel de Castilla (Isabel la Católica), Haciéndose eco de las protestas de los cristianos viejos, que creen que los llamados cristianos nuevos no lo son en realidad ven la conveniencia de crear una Inquisición en Castilla.

En 1478 fortuitamente se descubre en Sevilla un grupo de cristianos nuevos que hacían ceremonias extrañas a la religión cristiana. Torquemada convence a la reina para que por medio de sus embajadores en Roma, pida al papa la creación de una Inquisición en Castilla y Aragón. El papa Sixto IV expide una bula en Noviembre de 1478 que autoriza a los reyes de España a nombrar inquisidores y a renovarlos en perpetuidad.



La Inquisición Española se diferencia de la Inquisición Pontificia, en primer lugar porque los inquisidores eran nombrados por el rey no por el papa, con lo que pasan a ser funcionarios del estado y responden a las políticas del reino; en segundo lugar es que los procesos no eran apelables en Roma.

Torquemada fue nombrado Inquisidor Supremo formando parte del tribunal el Cardenal Mendoza, Miguel Morillo y Juan de San Martin. La primera sede estuvo en Sevilla y luego se traslado a Toledo. La autoridad del Inquisidor Supremo era inapelable, presidiendo el consejo con cinco ministros.

Los procedimientos de la Inquisición Española eran semejantes a la episcopal, incluían los interrogatorios durante la tortura. En un principio les enseñaban los instrumentos estos eran el de la cuerda, el del agua, el garrote y el de la garrucha. Pero no debemos olvidar que el final era la muerte en la hoguera.

Esto es un poco de introducción a lo que era la inquisición ya que no podemos olvidar que por su afán de limpiar de todo acto o pensamiento de quien se salía de las normas dictadas este podía ser castigado y aquí llegaron las envidias, los rencores, el afán de poder y como la inquisición no tenía bienes lo que ellos pagaban a todos los que estaban a su servicio y los miembros de esta procedía de lo que recaudaban de las multas y de las propiedades de los que eran declarados culpables, por eso igual como encontramos gente llana del pueblo entre sus juzgados también, familias con gran poder fueron denunciadas y declaradas culpables pasando así todas sus propiedades a la Inquisición española.

La Inquisición Española fue abolida al iniciarse la regencia de María Cristina, en un decreto de 15 de julio de 1834 poniendo final a esa parte negra de la historia desapareciendo sin que apenas se dieran cuenta, pues ya hacía tiempo que era una institución prácticamente nula.

BRUJAS E INQUISICION



Según publicación de Julio Caro Baroja.

En 1466 en Guipúzcoa se llamó la atención al rey sobre las brujas y se pedía (lo que se concedió) la facultad de los alcaldes para juzgarlas sin apelación. También se mencionan a las hechiceras de Amboto (un monte sagrado de Durango). En 1507 la Inquisición hizo quemar a unas treinta brujas (que además de cabalgar por el aire comían niños), en 1527 el famoso proceso a las brujas de Navarra donde se ajusticiaron a 50 perdidas que se untaban el cuerpo con un ungüento mágico cuyo componente principal era la cabeza de sapo; de allí se pasa a otros procesos desde esta fecha a 1558 en

Guipúzcoa y Navarra sin numero de víctimas; en este mismo año en Vizcaya se detecta a una bruja terrible: Catalina de Guesala, una niña de ocho años. Ella, sus padres y parientes se untan también y participan en el aquelarre. Fueron condenados a suplicio de agua y cuerda. Las brujas de Zugarramurdi, juzgadas en Logroño en 1610, Han dado lugar a uno de los procesos más famosos de este tipo; en el aparece el demonio como cabrón y cojonudo, y a las brujas se les unta con una poción y juntos bailan y gritan en aquelarre. Se descubrió la secta gracias a la confesión de María Iureteguia, denunciada por su marido, diciendo que era bruja desde niña.

Esto podía ser un pequeño resumen de las brujas y de lo que ellas se encuentra buscando en la Inquisición, pero quizás debiéramos ver quien eran en realidad esas mujeres que tan mal trato la historia, esa historia normalmente escrita por hombres aunque en honor de la verdad también alguno de ellos vio un poco más allá de lo que la sociedad de ese tiempo de renacimiento, nos hacía creer de ellas, ya que había que buscar un chivo espiatorio para los males que en ella ocurrían.

También algunos autores nos dicen que en el caso de la península no fue una caza de brujas como en el resto de Europa que se propicio una “brujomanía”, pero si se sigue estudiando y rebuscando pude que también encontremos algo parecido en la caza de brujas como en el País Vasco y Mallorca y algunos autores dan a entender que hubo un “racionalismo hispánico “y en el resto de Europa participaba mas planteamientos ideológicos y de práctica judicial.



BRUJAS

La noche de brujas se celebra en el solsticio de verano en la noche mágica de San Juan, cuando la tierra ofrece generalmente sus frutos ya maduros, cuando el Sol está en su plenitud y desde los tiempos más remotos la humanidad da gracias al nuevo renacimiento quemando lo viejo y dando gracias por lo nuevo que se va a recibir.



Es así como hoy celebramos la noche de brujas esa noche que todos celebramos con gran alegría, noche nombrada como la de San Juan para que sea un motivo dentro de la religión como tantas otras fiestas que se podrían remontar al principio de la humanidad cuando esta se regía por los ciclos de la naturaleza.

Cuando nos ponemos a buscar brujas que vivieron en el renacimiento encontramos pocos nombres y menos de la vida de estas mujeres, ya que no se las consideraba importantes para que figuran en los libros solamente de ellas se dice donde las condenaron y de algunas de ellas en los juicios solamente está el número de las que fueron condenadas algunas hemos encontrado sus nombres como:

Gracia de Valle que fue condenada a la hoguera en 1498 en Zaragoza como la primera mujer que fue condenada a la hoguera aunque antes ya había habido otros enjuiciamientos.

Tenemos a las nombradas como hechiceras de Amboto (monte sagrado de Durango) 1466.

Se conserva el Auto de Fe de Zugarramendi celebrado en Logroño en el año 1611, en este fueron acusadas 53 personas, 20 hombres y mujeres con forma e insignia de penitentes, lo que decía que iban a ser azotados, otras 20

personas con sus “sanbenito”, también iban estatuas representando a los que habían muerto y de otras ataúdes con sus huesos, esta era la comitiva de las personas acusadas, acompañadas por los componentes de la Inquisición y sus guardianes.

En este juicio sí que se conservan algunos nombres de mujeres condenadas por brujas como:

María de Yurreteguia, denunciada por su marido Esteban de Navalcorea.

Graciana de Barrenechea, que de ella se decía que era la reina del aquelarre.

Estebania de Iriarte hija de Graciana.

María Chipia, que fue maestra y tía de Graciana.

Estebania de Telecha.

María de Ezcayn.

María de Zozaya.

Proceso de las brujas de Navarra 1527.” Se ajusticiaron a 50 perdidas que se untaban el cuerpo con unguento mágico principalmente hecho con cabeza de sapo y otra pócimas”.

En Vizcaya en 1558 Catalina de Guesala niña de ocho años es denominada bruja terrible, como sus padres que también participaban con ella fueron condenados todos a agua y cuerda.

En Valencia el 1 de Diciembre de 1741 Serafina Fuertes de Castellón cuando llevaba cuatro años encerrada en la prisión de la Galera de Valencia, Serafina delato a otra prisionera por haberle enseñado un sortilegio para conseguir el amor de los hombres.

Podríamos citar algunos casos más pero en ellos ninguno nos dice como en realidad eran esas mujeres que fueron condenadas por los tribunales o también por la envidia o el rencor de quien la bruja no había realizado sus deseos.

Debemos tener en cuenta que se vive un tiempo con grandes epidemias, luchas, de una transición de un pueblo con tres culturas a un mundo que se

acerca todo un poco más aunque ahora nos parezca que eso no es así no debemos olvidar que se invento la imprenta, que se hicieron grandes viajes, que la cultura que solamente estaba en los monasterios empezaba a salir, pero todo esto el pueblo llano no encontraba las ventajas sino que parecía que todo fuera “más” brujería.

Algunas de estas mujeres sin duda fueron las que en su vida fueron las parteras de los pueblos y aldeas, también sus médicos con sus remedios y sus oraciones heredadas desde lo más antiguo de los tiempos pues ellas conservaban en su memoria y era transmitido oralmente que tipo de planta o mineral junto con las oraciones podía curar el mal tanto físico como psíquico.

Algunos hombres también curaban con plantas y hechizos pero estos eran llamados magos.

En los monasterios hubo quien también escucho a estas mujeres y aprendiendo de ellas curaban a los enfermos pero aquí ya se dejaba por escrito las” formulas “y fue pasando a los médicos.

BRUJAS Y HECHICERAS EN LA LITERATURA

En la literatura encontramos referencia a las brujas y hechiceras, pues esto les inspiraba para sus novelas y obras de teatro podemos citar algunas de las llamadas celestinescas como:

La Celestina	Fernando de Rojas	1499
La lozana andaluza	Francisco Delicado	1528
El caballero de Olmedo	Lope de Vega	1620
La fuerza del amor	María de Zayas	1637

De las llamadas hechicera étnica como:

Cartas inéditas de Eugenio de Salazar		1560
El licenciado Vidriera	Cervantes	1613

La gitanilla	Cervantes	1613
La hija de la Celestina	Alonso de Salas	161

Hechicería mediterránea como:

Silva curiosa	Julián Medrano	1583
Los trabajos de Persiles y Segismunda	Cervantes	1617
El velloncino de oro	Lope de Vega	1622
Los tres mayores prodigios	Calderón de la Barca	1636

Las obras sobre las brujas como:

Jardín de flores curiosas	Antonio de Torquemada	1570
Historia de los hechos del Emperador Carlos V	Fray Prudencio de Sandoval	1604
Entremés famoso de las brujas	Agustín Moreto	1654

Las obras clasificadas como híbridos por no poder clasificarse en una sola tipología como:

El Buscón	Francisco de Quevedo	1626
La pícara Justina	Baltasar de Navarrete	1605
El coloquio de los perros	Cervantes	1613

El gran trabajo de Eva Lara Alberola de su libro Hechiceras y brujas en la Literatura Española en los Siglos de Oro, es la que nos ha hecho ver que era un gran tema del que los autores de este tiempo se nutrían para sus obras aunque no fueran las protagonistas en todos ellos.

LA MUJER PROSTITUTA



DEFINICION SOCIAL DE LA PROSTITUTA EN EL S. XVI-XVII

La prostitución se define como el acto de participar en actividades sexuales a cambio de dinero o bienes. Aunque esta actividad es llevada a cabo por miembros de ambos sexos es más frecuente en mujeres, aunque también se aplica a los hombres.

El comercio carnal es tan antiguo como la civilización humana por lo que no vamos a penetrarnos en la noche de los tiempos para buscar información sobre el tema.

Sabemos que en Grecia y Roma tenían varias denominaciones para nombrar a las mujeres que se dedicaban a la venta del cuerpo. Los griegos clasificaban a las prostitutas en varias categorías, según el lugar que ocupaban dentro de su oficio.

- . El más alto rango, compañera, amiga, querida, concubina, cortesana.
- . El más bajo rango, vendida, esclava.
- . En la Edad Media nos encontramos con la "cantigas de amigo" que quería decir, querido querida.

En el parir de los tiempos los términos para referirse a las prostitutas fue creciendo y es fecundísimo en castellano, lo que hace pensar su habitualidad.

Estas palabras de "izas y rabizas" proceden de la lengua de germanías y las encontramos en los Diccionarios de Autoridades de la real Academia de 1.734 y 1.737 Iza sinónimo de ramera, rabizas son aquellas " mujeres de la mancebía, de las tenidas en poco" las más viejas o menos atractivas. Manuel Barrios (op. citp. 38-40) recoge más de 40 términos, sólo citaremos unos pocos:

Bagasa, buscona, calipoterra, chamizona, cantonera, dama de medio manto, maraña, hurgamandera, pelleja, penca, penganga, iruja, aparte de mujer de vida fácil, de vida airada, del arte, perdida. Así hasta 40 términos.

SITUACION SOCIAL DE LA MUJER PROSTITUTA

Veremos, un poco que conducía a estas mujeres a la prostitución, la mayoría son huérfanas o abandonadas por su familia a causa de algún asunto de deshonor que los padres no toleraban, criadas abusadas por sus amos.

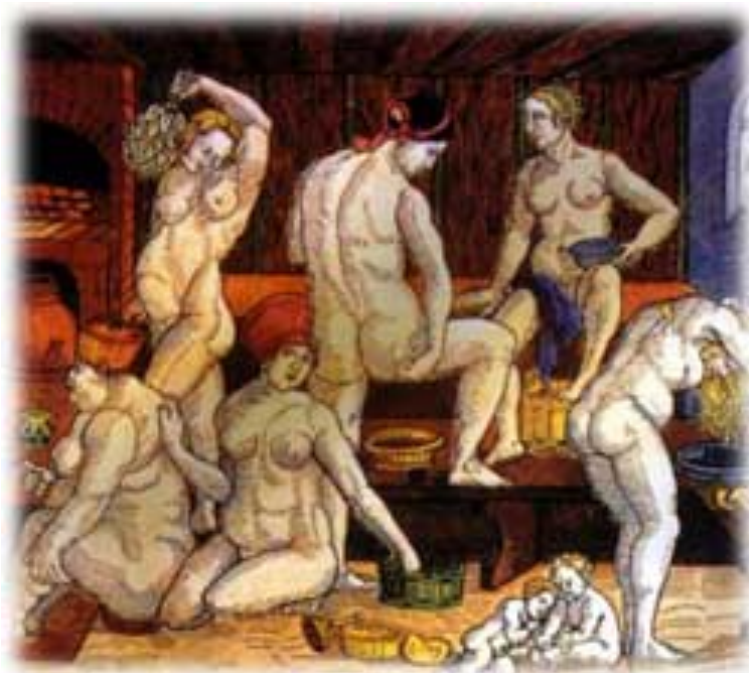
Mujeres viudas, mal casadas. La ignorancia en esa época de la mayoría de ellas pues no tenía acceso a la enseñanza, ni oficio con el cual mantenerse y mucha pobreza más bien miseria. Otros elementos indican que la mujer desarraigada de la estructura familiar era "carne de cañón" para la prostitución, muchas de ellas procedían de familias ya marginadas en aquella sociedad. También en la época se calificaba frecuentemente como soltera "mujer suelta" a aquellas cuya sexualidad no se apegaba a las normas impuestas y cuya salida para la subsistencia era la venta de sus encantos.

Estas mujeres según los criterios morales vigentes en la época estaban marcadas y consideradas como la hez en aquella sociedad pues solo había dos tipos de mujer "la digna compañera del hombre y la mujer de mala vida.

Cuando la edad y la vida ajaban su cuerpo y dejaba de ser requerida por los hombres, la devolvía al mundo exterior. Ante ella se abría un futuro incierto, si tenía dinero (normalmente no se daba el caso) podía montar su propio negocio, si no vagaba por las calles mendigando, si tenía suerte podía casarse con algún viudo, y si no, podía recluirse en alguna institución.

MANCEBIAS

LA TOLERANCIA DE LA MANCEBIA



La prostitución se hallaba muy extendida y tolerada en aquellos tiempos y sobre todo en las ciudades que tuvieran puerto como por ejemplo en Sevilla y otras ciudades importantes de Castilla como Salamanca, Madrid.

La política era la tolerancia pero de segregación en lugares concretos por eso se crearon las mancebías o prostíbulos que se institucionalizaron para acoger y controlar el aumento de la prostitución urbana, los patricios y autoridades municipales, con apoyo de las eclesiásticas vieron la posibilidad de hacer un buen negocio y no sólo en el aspecto económico, esto también servía para ocultar los aspectos más deplorables de un fenómeno social más amplio e íntimamente relacionado con las estrategias individuales y familiares de subsistencia, porque era una actividad económica que se nutría esencialmente de mujeres pobres y desesperadas, e intentan controlar también las explosiones de violencia incontroladas en la época por la crispación ambiental desencadenada periódicamente.

Las ordenanzas de la mancebía cuidaban de la limpieza de los locales y de su seguridad existiendo incluso guardias que cuidaban del orden interior. Se preocupaban que las mujeres no fueran maltratadas.

Las prostitutas fueron obligadas a distinguirse de las mujeres honradas vistiendo medios mantos negros.

Citaremos a otras mujeres en aquella época de dudosa honestidad que también se prostituían.

LAS MUJERES ENAMORADAS

Estas sin hacer la prostitución su medio de vida, vivían de alquiler entre los vecinos, trabajando en ocupaciones que no tenían calificación laboral y siempre mal pagadas. Su presencia suponía muy desleal competencia para las trabajadoras de la mancebía.

LAS CORTESANAS

Tradicionalmente llamadas "queridas" o "mantenidas", se dedican a un solo hombre en sus encantos, mientras este tenga dinero para sus caprichos y gastos de alojamiento. Fueron muy criticadas por predicadores y teólogos decían que eran más peligrosas para la estructura familiar que las ramerías del burdel, ya que el trato era una relación afectiva continuada, un adulterio estable, en perjuicio de los herederos y el menosprecio público de la sufrida esposa.

CONCUBINAS

Es la manceba o mujer que duerme en el mismo lecho con quien no es su legítimo marido.

BARRAGANA

Es definida como la mujer concubina que vive en casa de un amante que con ella esta amancebada.

Se toleraba la barraganía o concubinato de soltero. Para unirse con una mujer en esta situación, se exigían requisitos iguales a los del matrimonio.

AMANTES BARRAGANAS CONCUBINAS CLERICALES

Hablaremos de la situación de las concubinas clericales o barraganas de los clérigos, es necesario decir todo el contexto de las relaciones sexuales en dicha época: monogamia indisolubilidad y adulterio en las relaciones matrimoniales , explica la abundancia de clérigos concubinados o conviviendo con una mujer, estos no hacían caso a las innumerables condenas de su situación durante el renacimiento por concilios, sínodos, asambleas, cortes y otros documentos (la repetición de la condena era claro signo de su no cumplimiento) y la apreciada situación de la barragana clerical, más digna que una esposa legítima.

Habría que valorar la condena del Concilio de Trento (1545-1563) contra el amancebamiento de clérigos tuvo el efecto deseado, los procesos contra clérigos, los concursos de curatos o los expedientes a órdenes sabemos que estos comportamientos, aunque descendiendo progresivamente en número, siguieron dándose con relativa frecuencia entre el bajo clero de la diócesis españolas hasta el siglo XVIII.

Estas mujeres pagaron muy cara no sólo su independencia, sino su misma permanencia al sexo femenino, pero quizá valió la pena si en un momento de sus vidas se sintieron libres.



VALORACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN EL RENACIMIENTO



La mujer siempre ha sufrido una marginación a lo largo de la historia. La causa de esa marginación hay que buscarla en las diferencias anatómicas y biológicas que se dan entre los dos sexos, hombre y mujer.

Las diferencias anatómicas llevaron a creer que la mujer era un ser débil necesitando de protección y esa idea tuvo consecuencias en su trabajo y en su formación.

Hay que añadir que la Historia ha sido escrita por los hombres que callaron hechos importantes de las mujeres, porque las consideraron o bien casos excepcionales, por lo tanto no validos para todas, o bien frutos de la casualidad.

Es cierto que hasta 1960 no se han hecho estudios serios sobre las mujeres, por lo tanto si queremos conocer la valoración social de la mujer en el Renacimiento habrá que deducirlo de las corrientes filosóficas y de las obras literarias de esta época y estudiando las obras de los principales autores renacentistas podemos tener una idea de la valoración social de las mujeres

La principal corriente filosófica es el Humanismo y dos de los principales humanistas son, Erasmo de Róterdam y Luís Vives.

Según Luís Vives, la mujer ideal tendrá una formación cristiana y deberá ser recatada, sacrificada, defensora de su propio honor y del familiar, educadora de los hijos, sumisa y subordinada. De casi la misma opinión es la de Fray Luís de León en su obra "La perfecta casada" Hay sin embargo diferencias entre ambos, Luís Vives es partidario de la "enseñanza de la mujer", mientras que Fray Luís no lo es.

La enseñanza que propone L. Vives es restringida porque razona que la mujer es intelectualmente y en todos los aspectos inferiores al hombre, por lo tanto no necesita ser “sabia”. Aun con las limitaciones que tiene su teoría, hay que reconocer que en su época supuso un cambio gradual sobre las ideas que se tenía de las mujeres e incluso se puede clasificar de audaz.

Entre las virtudes que debe poseer una mujer, la principal es la castidad que sobresale por encima de las demás, su pérdida supondría el mayor ultraje mancharía su honra, su honor y perdería su fama y decoró. Para no perderla debe ser “custodiada permanentemente”, quedarse en casa y alejarse de los demás.

Otra virtud es el silencio. Responder cuando se le pregunte y tener mesura en sus conversaciones, pues él piensa que las conversaciones femeninas son confusas y sus opiniones obstruyen el uso de la razón.

También Erasmo de Róterdam fue un defensor de la educación de la mujer, basta leer un párrafo de su obra “El abad y la erudita “en el que una mujer llega a retar al monje con estas palabras.

“Si no estáis sobre aviso un día ocuparemos vuestras cátedras de Teología, predicaremos en los templos y nos apoderaremos de vuestras mitras “

Pero tiene otros escritos donde su posición no es de defensa de las mujeres sobre todo cuando dice. *“La mona siempre es una mona aunque se vista de púrpura”*. Así que la mujer siempre es mujer aunque adopte cualquier mascara.

“Esta en primer lugar la belleza de sus formas que ellas anteponen con razón a todo lo demás y por cuyo mérito ejercen su tiranía incluso sobre los propios tiranos”

.....”por otra parte ¿Qué otra cosa pretenden ellas en esta vida sino gustar lo más posible a los hombres”?

Estas son las opiniones del más importante referente del Humanismo.

Otros autores también critican a las mujeres sabias como:

Fray Alonso de Herrera dice:

“No es bien que la mujer tenga una letra más que su marido”.

Quevedo ridiculiza a la mujer que presume de docta y culta.

Cervantes no se muestra contrario a la cultura de la mujer pero tampoco la defiende.

Lope de Vega ensalza la belleza de las mujeres por las que siente amor platónico, su opinión sobre ella la vemos en este verso:

*Es la mujer del hombre, lo mejor
Y locura decir que lo más malo,
Su vida suele ser y su regalo,
Su muerte suele ser y su veneno*

La mujer es aquí signo de contradicción “lo más bueno” para los hombres pero también su muerte y su veneno

Pese a la revolución científica que supuso el Renacimiento, para la mujer no la hubo. La ciencia, sobre la mujer, reafirmaba lo que la tradición y la doctrina de la iglesia decían sobre ella. Las conclusiones de la ciencia continuaron sosteniendo la superioridad del varón y la subordinación de la mujer. Para el Renacimiento podemos concluir, que la mujer resulta un tema de controversia, unos la atacan y otros la defienden.

Aun así hemos podido encontrar algunas mujeres importantes, de las cuales algunas pertenecen a la nobleza, son reinas o cultivaban algún arte, religiosas escritoras etc. Se puede decir que eran una pequeña parte las privilegiadas por nacimiento o esposas de grandes hombres del poder. De la mujer del pueblo llano no hay mención, encontramos algunas mujeres que sin pertenecer a la nobleza son dignas de tenerlas presentes por sus hechos. Lo cual nos demuestra que si su enseñanza y tolerancia en el mundo de los hombres hubiera sido aceptada, sus obras serían un valioso legado para nuestros días. Algunas las recordamos como:

María Pita, Beatriz Galindo “La Latina”, Beatriz de Bobadilla, Oliva Sabuco Nante, Luisa Roldan, Marcella de S. Félix, María de Zayas, etc...

CONCLUSIONES

¿Qué sabemos de las mujeres en el Renacimiento Español?

Este es el título que podríamos poner, pues es lo que nos preguntamos al empezar nuestro trabajo, intentado comprender a esa mujer desconocida del renacimiento español ya que solo sabemos lo que los hombres quisieron escribir de ellas, ya que no se le permitía que su opinión se tuviera en cuenta, "pues era un ser inferior" un ser "impuro", pero era su MADRE y sin ella y sus cuidados ese hombre no hubiese podido existir.

Vamos a nuestro trabajo: Buscando en libros y el tan recurrido internet, hemos podido comprobar que existían mujeres que influenciaron en la historia, no pudiéndolo hacerlo libremente como mujeres, se disfrazaban de hombres, o escribían con seudónimos, otras con sus encantos hacían hacer a los hombres lo que ellas pensaban, pero esto lo podemos leer entre líneas no en lo que los autores de su tiempo nos dicen.

Nadie nos habla de su sexualidad,(sino es con burla y escarnio) de los muchos partos o abortos que en su vida ocurrían ya que como mujeres era su deber y obligación ser fértiles, si una mujer era "yerma" se le consideraba como la tierra que no sirve para plantar en ella la simiente del amo. Esta mujer era repudiada por la sociedad de su tiempo, se consideraba que era como un castigo mandado por Dios.

Los dogmas religiosos no dejaban ver a la mujer como ser humano con toda su plenitud, ya que los roles estaban marcados y no se podían salir de ellos. Las mujeres que pudieron salir son pocas y poco estudiadas, por eso podemos decir que de la historia de la mujer falta mucho por conocer.

Gracias algunos estudiosos e estudiosas más que escritores podemos empezar a conocer a esa mujer, que también contribuyo a ese renacimiento pero que nunca o muy pocas veces se habla de ellas.

Hemos querido contribuir con nuestro "pequeño" trabajo a comprender un poco más a estas mujeres que no es que fueron tratadas mal, sino que en su mayoría fueron ignoradas.

BIBLIOGRAFIA

<http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/personajes/3560.htm>
De Arteaga Almudena / La princesa de Éboli.
De Arteaga Almudena / La Beltraneja.
http://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Austria
http://es.wikipedia.org/wiki/Felipe_II_de_Espa%C3%B1a#Matrimonios_e_hijos
http://soria-goig.com/Biblioteca/libros/lib_025b.htm
<http://www.casadellibro.com/libro-historia-de-la-monja-alferez-catalina-de-erauso-escrita-por-ell-a-misma/>
Rubio M. José Reinas de España Las Austrias.
<http://listas.20minutos.es/lista/las-mujeres-mas-influyentes-de-la-historia-de-espana-214586/>
<http://hispanismo.org/biografias/7068>
http://www.diariodeleon.es/noticias/cultura/la-comunera-recoge-historia-de-maria-pacheco-mujer-de-juan-de-padilla_104936.html
<http://mujeresquehacenlahistoria.blogspot.com.es>
El brutal oficio de la Inquisición.-Levante-EMV.
Las Utopías Renacentistas, Esoterismo y Símbolo.-Federico González.
Armengol Anna /Realidades de la Brujería en el s. XVII.
Las Utopías Renacentistas, Esoterismo y Símbolo.-Federico González.
Realidades de la Brujería en el siglo XVII.- Anna Armengol.
vallenajeria.com/zugarramurdi.htm.-Juan de Mostagon.
Hechiceras y brujas en la Literatura Española de los Siglos de Oro.- Eva Lara Alberola. Universitat de Valencia 2100 Colección Parnaseo

